



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"



Acta Nº 32 (A.S. Nº 32 22/12/2023)
Resolución Nº 475-00-2023

INFORME DE GESTIÓN DE RIESGO
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

INTRODUCCIÓN

En el presente documento se encuentran los datos recopilados de las diferentes dependencias de la sede Central de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción con el objetivo de tener un primer diagnóstico de la situación en cuanto a la gestión de riesgo dentro de las mismas. Para el desarrollo de las mismas, se utilizaron como base a las directivas de las NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS del MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP 2015), teniendo en cuenta que el mismo ya se lleva implementando en la institución desde hace varios años.

El Departamento de Gestión de Riesgo Institucional, en conjunto con los Representantes del MECIP y el Equipo Técnico (conformado con un representante de cada área), se encaminó en la tarea de elaborar Formularios y matrices para la recolección de datos, realizando los trabajos en 3 fases:

- Fase I: Identificación de los riesgos de cada proceso.
- Fase II: Análisis y Evaluación de los riesgos identificados.
- Fase III: Elaboración del mapa de riesgo y valoración de riesgo por proceso.

En la Fase I se buscó identificar las amenazas y las vulnerabilidades de cada proceso, en la Fase II en base a los protocolos y procedimientos que se realizan dentro de las dependencias, se logró dar una valoración a la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo y por consiguiente se valoró el impacto en el caso que ocurriese el incidente todo ello mediante la realización de talleres y capacitación tanto de los representantes técnicos de cada área, así como los jefes y responsables de áreas y en la Fase III el Depto. de Gestión de Riesgo Institucional utilizó los datos recabados para elaborar el mapa de riesgo por proceso.

Como resultado de todo el trabajo realizado, se logró llegar al objetivo trazado de capacitar a los jefes y responsables de áreas en cuanto a la gestión de riesgo y se consiguió elaborar el mapa de riesgo que permitirá iniciar los procesos de tratamiento de riesgos para el mejoramiento del desarrollo de las actividades en las diferentes dependencias a fin de optimizar los trabajos y dar mayor seguridad, tanto a funcionarios de la institución, estudiantes y personas que acuden a los diferentes servicios que presta la institución.

Todo esto permitirá iniciar con el proceso de elaboración de proyectos y planes de mejoras de las diferentes dependencias, con el propósito de mitigar los riesgos y facilitar el desarrollo de las actividades diarias.

Proyección para el año 2024, implementar una matriz de acciones para tratar los riesgos, controlar y realizar el seguimiento de los riesgos identificados, además de seguir evaluando las actividades en busca de nuevos riesgos que puedan ser identificados en la sede Central y por último replicar todo este trabajo en las filiales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

1. Identificación, Análisis y Evaluación de Riesgo por procesos

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción cuenta con 14 MACROPROCESOS, 66 PROCESOS y 146 SUBPROCESO. En esta primera etapa del trabajo se abarco 13 MACROPROCESOS, 62 PROCESOS y 88 SUBPROCESOS.

Los mismos para su mejor manejo se encuentran codificados de la siguiente manera. Los Macroprocesos se codifican utilizando la letra "M" en mayúsculas acompañado de una numeración secuencial, de esta forma al Macroproceso "Dirección Institucional" le corresponde el código "M01"; los Procesos se codifican utilizando el código del macroproceso del cual es dependiente más la "P" en mayúsculas indicando el nivel jerárquico al cual pertenece acompañado de un numero secuencial, de esta forma al Proceso "Ciencias Morfológicas" le corresponde el código "M01.P01"; los Subprocesos se codifican utilizando el código del macroproceso y el proceso del cual es dependiente más la "S" en mayúsculas indicando el nivel jerárquico al cual pertenece acompañado de un numero secuencial, de esta forma al Subproceso "Gestión de laboratorio de Ciencias Morfológicas" le corresponde el código "M01.P01.S01".

Una vez identificados los riesgos, fueron codificados de forma que cada uno posea un único código que permita su identificación y dependencia donde se localiza, para ello se utilizó la codificación mencionada anteriormente seguido de "/" y la letra "R" indicando riesgo y un número secuencial, de esta forma el código para el riesgo identificado en el Subproceso "Gestión de laboratorio de Ciencias Morfológica" le corresponde el código "M01.P01.S01/R01", esto permitirá un mejor control y seguimiento de los mismos.

A continuación, se detallan los procesos y subprocesos de la sede central y los riesgos identificados.

1. Dirección Institucional	M01	Ciencias Morfológicas	M01.P01	Gestión de Laboratorio de Ciencias Morfológicas	M01.P01.S01
				Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P01.S02
		Ciencias Fisiológicas	M01.P02	Gestión de laboratorio de Ciencias Fisiológicas	M01.P02.S01
				Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P02.S02
		Microbiología e Inmunología	M01.P03	Gestión de Laboratorio de Microbiología e Inmunología	M01.P03.S01
				Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P03.S02
		Parasitología	M01.P04	Gestión de Laboratorio de Parasitología	M01.P04.S01
				Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P04.S02
		Clínicas Veterinarias	M01.P05	Gestión Hospital Veterinario	M01.P05.S01
				Gestión de Diagnóstico por Imágenes	M01.P05.S02
				Gestión de Laboratorio de Análisis Clínicos	M01.P05.S03
				Gestión de Laboratorio de Biotecnología Animal	M01.P05.S04



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social".
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad".





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"**

				Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P05.S05
				Gestión de Necropsia	M01.P06.S01
		Ciencias Patológicas	M01.P06	Gestión de Laboratorio	M01.P06.S02
				Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P06.S03
				Gestión de Bioseguridad	M01.P07.S01
		Salud Pública	M01.P07	Gestión de Epidemiología y Zoonosis	M01.P07.S02
				Gestión de Inocuidad de Alimentos	M01.P07.S03
				Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P07.S04
				Gestión de Medicina de Animales Silvestres y Exóticos	M01.P08.S01
		Recursos Faunísticos y Medio Natural	M01.P08	Gestión del Medio Ambiente	M01.P08.S02
				Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P08.S03
				Gestión de Industrias Cárnicas	M01.P09.S01
		Industrias Pecuarias	M01.P09	Gestión de Industrias Lácteas	M01.P09.S02
				Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P09.S03
				Gestión Técnica	M01.P10.S01
		Producción de Alimentos Balanceados	M01.P10	Gestión de Producción	M01.P10.S02
				Gestión de Comercialización	M01.P10.S03
				Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P10.S04
		Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal	M01.P11	Gestión de Bromatología	M01.P11.S01
				Gestión de Nutrición y Alimentación	M01.P11.S02
				Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P11.S03
		Genética y Zootecnia	M01.P12	Gestión de Genética	M01.P12.S01
				Gestión de Zootecnia	M01.P12.S02
				Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P12.S03
		Reproducción Animal	M01.P13	Gestión de Laboratorio	M01.P13.S01
				Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P13.S02
		Pesca y Acuicultura	M01.P14	Gestión de Recursos pesqueros	M01.P14.S01
				Gestión de Acuicultura	M01.P14.S02
				Gestión de Tecnología de Procesamiento	M01.P14.S03
				Gestión de Laboratorio de diagnóstico de enfermedades de peces y análisis de calidad de agua	M01.P14.S04
				Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P14.S05



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

2. Gestión Académica	Producción Animal	M01.P15	Gestión de Apoyo Técnico, Comercialización y Desarrollo	M01.P15.S01
			Gestión de Ganado Bovino de Leche	M01.P15.S02
			Gestión de Ganado Porcino	M01.P15.S03
			Gestión de Ganado Equino	M01.P15.S04
			Gestión de Avicultura	M01.P15.S05
			Gestión de Cunicultura	M01.P15.S06
			Gestión de Ganado Ovino y Caprino	M01.P15.S07
			Gestión de Ganado Bovino de Carne	M01.P15.S08
			Gestión de Apicultura	M01.P15.S09
			Bovino de Leche - Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P15.S10
			Porcino - Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P15.S11
			Equino - Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P15.S12
			Avicultura - Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P15.S13
			Cunicultura - Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P15.S14
			Ovino y Caprino - Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P15.S15
			Bovino de Carne - Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P15.S16
			Apicultura - Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M01.P15.S17
	Gestión Documental	M01.P16	NO APLICA	
	Gestión de Psicopedagogía y Psicología	M02.P01	NO APLICA	
	Gestión de Asuntos Académicos	M02.P02	Gestión de Tesis de Grado	M02.P02.S01
			Gestión de Orientación Medicina Veterinaria	M02.P02.S02
			Gestión de Orientación Producción Animal	M02.P02.S03
			Gestión de Atención Docente y Estudiante	M02.P02.S04
			Gestión de Registros Académicos	M02.P02.S05
			Control y evaluación académica	M02.P02.S06
			Gestión de archivos y documentaciones	M02.P02.S07
	Gestión de Biblioteca y Centro de Documentación.	M02.P03	NO APLICA	
	Gestión de Tecnología de Información y Comunicación (TIC)	M02.P04	NO APLICA	



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social".
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad".





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"**

		Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M02.P05	NO APLICA	
3. Gestión de la Investigación	M03	Gestión de Proyectos de Investigación Científica	M03.P01	NO APLICA	
		Gestión de Difusión Científica	M03.P02	NO APLICA	
		Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M03.P03	NO APLICA	
4. Extensión Universitaria	M04	Gestión Planificación e Implementación de proyectos de Extensión	M04.P01	NO APLICA	
		Gestión de Capacitación y Difusión	M04.P02	NO APLICA	
		Gestión de seguimiento a Estudiantes, Docentes y Egresados.	M04.P03	NO APLICA	
		Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M04.P04	NO APLICA	
5. Gestión de Postgrado	M05	Gestión de Programas de Postgrado	M05.P01	Gestión de Tesis de Postgrado	M05.P01.S01
		Gestión de Registros Académicos	M05.P02	Gestión de documentos y archivos	M05.P02.S01
				Gestión de registros académicos	M05.P02.S02
		Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	M05.P03	NO APLICA	
6. Gestión y Planificación Institucional	M06	Gestión de Proyectos Institucionales y Emprendedurismo	M06.P01	Gestión de Emprendedurismo	M06.P01.S01
				Gestión de Proyectos	M06.P01.S02
				Gestión Técnica Multidisciplinaria y Alianza Público Privada (APP)	M06.P01.S03
		Gestión de la Planificación Institucional	M06.P02	NO APLICA	
7. Gestión de Calidad	M07	Gestión de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno	M07.P01	NO APLICA	
		Gestión de Riesgo Institucional	M07.P02	NO APLICA	
		Gestión de Aseguramiento de la Calidad Institucional	M07.P03	NO APLICA	
8. Gestión Administrativa Financiera	M08	Gestión Administrativa de Control Interno	M08.P01	NO APLICA	
		Gestión Contable	M08.P02	Gestión de Rendición de Cuentas y Archivo	M08.P02.S01
		Gestión Presupuestaria	M08.P03	NO APLICA	
		Gestión de Bienes Patrimoniales	M08.P04	NO APLICA	
		Gestión de Tesorería	M08.P05	Preceptoría	M08.P05.S01

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

		Gestión de Contrataciones	M08.P06	Gestión de Almacenes y Suministros	M08.P06.S01
				Gestión de Planificación y Ejecución de Procesos	M08.P06.S02
				Gestión de Adjudicaciones y Gestión de Contratos	M08.P06.S03
		Gestión de Informática	M08.P07	Gestión de Soporte Técnico, Infraestructura y Mantenimiento	M08.P07.S01
				Gestión de Sistemas y Tecnologías de la Información	M08.P07.S02
				Gestión de Laboratorio y Servicios de Capacitación	M08.P07.S03
		Gestión de Servicios Generales	M08.P08	Gestión de Seguridad y Vigilancia	M08.P08.S01
				Gestión de Transporte	M08.P08.S02
				Gestión de Servicios Auxiliares	M08.P08.S03
				Gestión de Servicios Técnicos	M08.P08.S04
		Gestión de Obras	M08.P09	NO APLICA	
		Gestión de Asistente de Dirección	M08.P10	NO APLICA	
		Gestión de Comité de Evaluación	M08.P11	NO APLICA	
9. Gestión de Talento Humano	M09	Personal Docente Escalonado	M09.P01	NO APLICA	
		Personal Docente No Escalonado	M09.P02	NO APLICA	
		Legajo y Sinarh	M09.P03	NO APLICA	
		Liquidación de Sueldos	M09.P04	NO APLICA	
		Personal Técnico Administrativo	M09.P05	NO APLICA	
		Registro y Control	M09.P06	NO APLICA	
10. Gestión de la Comunicación y Relaciones Institucionales	M10	Gestión de Comunicación	M10.P01	NO APLICA	
		Gestión de Relaciones Institucionales	M10.P02	NO APLICA	
11. Gestión de Administración de Documentos y Archivos institucionales	M11	Gestión de Documentos	M11.P01	NO APLICA	
		Producción de Documentos	M11.P02	NO APLICA	
		Protocolo y Ceremonial	M11.P03	NO APLICA	
12. Gestión de Servicios Jurídicos Institucionales	M12	Asesoría Jurídica Interna	M12.P01	Gestión Asesoría Jurídica administrativa y Sumarios Administrativos.	M12.P01.S01
				Gestión Asesoría Jurídica académica.	M12.P01.S02
		Asesoría Jurídica Externa	M12.P02	Trámites Judiciales	M12.P02.S01
13. Control Institucional	M13	Auditoría Financiera y de Gestión	M13.P01	NO APLICA	
		Auditoría Académica y Técnica	M13.P02	NO APLICA	
14. Gestión de Filiales	M14	Filial Caazapá	M14.P01	Talento Humano	M14.P01.P01
				Dpto. Académico	M14.P01.P02

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social."

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

				Dpto. de Investigación Científica y Tecnológica	M14.P01.D03
				Dpto. de Extensión Universitaria	M14.P01.D04
				Dpto. de Ciencias Morfológicas	M14.P01.D05
				Dpto. de Microbiología e Inmunología	M14.P01.D06
				Dpto. de Parasitología	M14.P01.D07
				Dpto. de Clínicas Veterinarias	M14.P01.D08
				Dpto. de Ciencias Patológicas	M14.P01.D09
				Dpto. de Salud Pública	M14.P01.D10
				Dpto. Industrias Pecuarias	M14.P01.D11
				Dpto. de Producción Animal	M14.P01.D12
				Dpto. Académico	M14.P02.D01
				Dpto. de Investigación Científica y Tecnológica	M14.P02.D02
Filial Concepción	M14.P02			Dpto. de Extensión Universitaria	M14.P02.D03
				Dpto. de Postgrado	M14.P02.D04
				Dpto. de Gestión de Calidad	M14.P02.D05
				Dpto. de Gestión y Planificación	M14.P02.D06
				Dpto. de Ciencias Morfológicas	M14.P02.D07
				Dpto. de Ciencias Fisiológicas	M14.P02.D08
				Dpto. de Microbiología e Inmunología	M14.P02.D09
				Dpto. de Parasitología	M14.P02.D10
				Dpto. de Clínicas Veterinarias	M14.P02.D11
				Dpto. de Ciencias Patológicas	M14.P02.D12
				Dpto. de Salud Pública	M14.P02.D13
				Dpto. de Recursos Faunísticos y Medio Natural	M14.P02.D14
				Dpto. Industrias Pecuarias	M14.P02.D15
				Dpto. de Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal	M14.P02.D16
				Dpto. de Reproducción Animal, Genética y Zootecnia	M14.P02.D17
				Dpto. de Pesca y Acuicultura	M14.P02.D18
				Dpto. de Producción Animal	M14.P02.D19
Filial San Juan Bautista Misiones	M14.P03			Dpto. Académico	M14.P03.D01
				Dpto. de Investigación Científica y Tecnológica	M14.P03.D02
				Dpto. de Extensión Universitaria	M14.P03.D03
				Dpto. de Postgrado	M14.P03.D04
				Dpto. de Gestión de Calidad	M14.P03.D05
				Dpto. de Gestión y Planificación	M14.P03.D06
				Dpto. de Ciencias Morfológicas	M14.P03.D07
				Dpto. de Ciencias Fisiológicas	M14.P03.D08
				Dpto. de Microbiología e Inmunología	M14.P03.D09
				Dpto. de Parasitología	M14.P03.D10
				Dpto. de Clínicas Veterinarias	M14.P03.D11

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"**

			Dpto. de Ciencias Patológicas	M14.P03.D12
			Dpto. de Salud Pública	M14.P03.D13
			Dpto. de Recursos Faunísticos y Medio Natural	M14.P03.D14
			Dpto. Industrias Pecuarias	M14.P03.D15
			Dpto. de Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal	M14.P03.D16
			Dpto. de Reproducción Animal, Genética y Zootecnia	M14.P03.D17
			Dpto. de Pesca y Acuicultura	M14.P03.D18
			Dpto. de Producción Animal	M14.P03.D19
			Filial San Estanislao	M14.P04
	Dpto. de Investigación Científica y Tecnológica	M14.P04.D02		
	Dpto. de Extensión Universitaria	M14.P04.D03		
	Dpto. de Ciencias Morfológicas	M14.P04.D04		
	Dpto. de Clínicas Veterinarias	M14.P04.D05		
	Dpto. de Salud Pública	M14.P04.D06		
	Dpto. de Reproducción Animal, Genética y Zootecnia	M14.P04.D07		
	Dpto. de Producción Animal	M14.P04.D08		



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social."

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Ciencias Morfológicas

CÓDIGO: M01.P01

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P01/R01	Incumpliendo en el logro de los objetivos estratégicos misionales e institucionales	Personas, entorno	Deficiente planificación, organización y ejecución de los objetivos estratégicos	Déficit funcional en la productividad
M01.P01.S01/R01	Inhalación de vapores tóxicos, provenientes de la manipulación de químicos utilizados en el laboratorio	Materiales, personas	No utilización de equipos de protección individual, falta de equipos de protección	Lesiones
M01.P01.S01/R02	Hurto de equipos y/o químicos utilizados en el laboratorio	Personas	Deficiencia en la seguridad de las instalaciones	Pérdida de bienes, económico
M01.P01.S01/R03	Incumplimiento de los objetivos	Personas	Desconocimiento de los procesos y procedimientos para realizar las gestiones	Bajo desarrollo y pérdida de oportunidades
M01.P01.S01/R04	Incumplimiento en el desarrollo de las actividades debido a fenómenos internos y externos que impiden realizar las actividades	Personas, materiales, entornos	Falta de materiales, insumos, presupuesto	Pérdida de oportunidades, retraso de las actividades
M01.P01.S02/R01	Desaprovechamiento de las TIC's por su uso inadecuado en el proceso de enseñanza	Personas	Falta de competencias y organización de los docentes	Pérdida de interés por parte de los estudiantes



Visión: "Mejorar la institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal, con el compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P01.S02/R02	Limitados recursos para investigación	Personas	Falta de financiamiento, desconocimiento de los procesos internos	Pérdida de participación de la institución en procesos de investigación
M01.P01.S02/R03	Pérdida de información contenida en los documentos de archivos	Personas, entorno	Deficiencia en la organización	Bajo desarrollo de los objetivos
M01.P01.S02/R04	Incumplimientos en el desarrollo de las actividades de extensión y proyección social	Personas, entorno	Deficiencia en la planificación	Incumplimiento de los objetivos



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

PROCESO: Ciencias Fisiológicas

CÓDIGO: M01.P02

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P02/R01	Sobrecarga de los circuitos eléctricos	Personas	Mayor uso o capacidad de la que puede recibir una toma eléctrica. Instalaciones de cableos eléctricos viejos	Daños en equipos informáticos como otros electrónicos
M01.P02/R02	Deterioro de la estructura con posible derrumbe.	Infraestructura y entorno	Estructura antigua y presencia de termitas.	Pérdida económica y lesión y daño
M01.P02.S01/R01	Incumplimiento del objetivo	Infraestructura, persona y equipamientos	Falta de equipamiento y funcionario con formación en química	Alteración del cronograma de actividades
M01.P02.S02/R01	Pérdida de los archivos que contienen informaciones de índole académico	Personas, entorno	Descuido en la organización de documentaciones	Ineficacia en el cumplimiento de los objetivos
M01.P02.S02/R02	Recursos limitados para investigación	Personas	Falta y desconocimiento de fuentes de financiamiento	Participación escasa en procesos de investigación
M01.P02.S02/R03	Incumplimiento en los proyectos de Extensión	Personas. Entorno	Deficiencia en la planificación	Incumplimiento de los objetivos



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Microbiología e Inmunología

CÓDIGO: M01.P03

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P03.S01/R01	Equipo para esterilización de alta presión	Equipo, personas	Manejo inadecuado de los equipos	Lesiones, fallecimiento, interrupción de servicios, daños de bienes.
M01.P03.S01/R02	equipo que contiene gas combustible	Equipo, instalaciones, personas	manipulación inadecuada, falta de equipos de seguridad, instalaciones deficientes	Lesiones, fallecimiento, interrupción de servicios, daños de bienes.
M01.P03.S02/R01	Limitación para realizar las clases prácticas con estudiantes	Infraestructura, personas	Espacio Reducidos para prácticas, falta de casilleros para estudiantes	Dificultad para realizar cómodamente y segura las prácticas.
M01.P03.S02/R02	dificultad para realizar las actividades prácticas con estudiantes	Insumos, personas	Falta de insumos para prácticas	Dificultad para realizar cómodamente las prácticas.



[Handwritten signature]

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"



PROCESO: Parasitología

CÓDIGO: M01.P04

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P04/R01	Incumpliendo en el logro de los objetivos estratégicos misionales e institucionales	Personas, entorno	Deficiente planificación, organización y ejecución de los objetivos estratégicos	Déficit funcional en la productividad
M01.P04.S01/R01	Inhalación de vapores tóxicos, provenientes de la manipulación de químicos utilizados en el laboratorio	Materiales, personas	No utilización de equipos de protección individual, falta de equipos de protección	Lesiones
M01.P04.S01/R02	Hurto de equipos y/o químicos utilizados en el laboratorio	Personas	Deficiencia en la seguridad de las instalaciones	Perdida de bienes, económico
M01.P04.S01/R03	Incumplimiento de los objetivos	Personas	Desconocimiento de los procesos y procedimientos para realizar las gestiones	Bajo desarrollo y pérdida de oportunidades
M01.P04.S01/R04	Incumplimiento en el desarrollo de las actividades debido a fenómenos internos y externos que impiden realizar las actividades	Personas, materiales, entornos	Falta de materiales, insumos, presupuesto	Pérdida de oportunidades, retraso de las actividades
M01.P04.S02/R01	Desaprovechamiento de las TIC's por su uso inadecuado en el proceso de enseñanza	Personas	Falta de competencias y organización de los docentes	Pérdida de intereses por parte de los estudiantes



[Handwritten signature]

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P04.S02/R02	Limitados recursos para investigación	Personas	Falta de financiamiento, desconocimiento de los procesos internos	Pérdida de participación de la institución en procesos de investigación
M01.P04.S02/R03	Pérdida de información contenida en los documentos de archivos	Personas, entorno	Deficiencia en la organización	Bajo desarrollo de los objetivos
M01.P04.S02/R04	Incumplimientos en el desarrollo de las actividades de extensión y proyección social	Personas, entorno	Deficiencia en la planificación	Incumplimiento de los objetivos



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Clínicas Veterinarias

CÓDIGO: M01.P05

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P05.S01/R01	Heridas, contagio de enfermedades zoonóticas durante la consulta o la cirugía.	Personas.	Uso incorrecto de equipos de bioseguridad. Procedimiento inadecuado en consultorio y quirófano. Error en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y seguridad en la manipulación de pacientes e insumos biológicos y cortopunzantes. Vectores y animales.	Daño a la salud.
M01.P05.S01/R02	Dificultad en la prestación de servicios.	Persona, insumos, equipos.	Falta o limitados insumos, falta de personal, uso desmedido de insumos. Falta o actualización o mantenimiento de equipos.	Suspensión del servicio, déficit de la atención, daño a la imagen, escraches.
M01.P05.S01/R03	Manipulación de residuos patológicos.	Personas, equipamiento.	Clasificación y/o manipulación incorrecta de los residuos, falta de materiales o insumos para la clasificación.	Daño a la salud.
M01.P05.S01/R04	Cumplimiento de funciones asignadas a los funcionarios	Personas	Incumplimiento de las funciones asignadas para cada área y turno correspondiente a cada funcionario.	Déficit o suspensión en la prestación de servicio en consultorio y quirófano.
M01.P05.S01/R05	Posibles sanciones debido a demandas y/o acciones jurídicas.	Personas.	Mala praxis.	Daño a la imagen personal e institucional.
M01.P05.S01/R06	Afectación a la integridad física y psicológica de docentes, técnicos y administrativos.	Personas.	Sobrecarga de trabajo, propietarios agresivos y personas mal intencionadas (ladrones).	Daño a la salud



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados a la mejoría de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

M01.P05.S02/R01	Exposición a la radiación ionizante.	Personas y equipo.	Falla en la utilización de equipos de seguridad, exceso en la exposición a la radiación, mala técnica.	Daño a la salud.
M01.P05.S02/R02	Falla de equipos.	Personas y equipos.	Avería, falla de software, actualización de equipos.	Suspensión y/o déficit en la atención.
M01.P05.S02/R03	Dificultad en la prestación de servicios.	Personas y equipos.	Falta de insumos y personal.	Suspensión y/o déficit en la atención.
M01.P05.S02/R04	Diagnósticos deficientes.	Personas y equipos.	Equipos de baja calidad, falta de capacitación del personal.	Daño a la imagen personal e institucional.
M01.P05.S03/R01	Posibilidad de desarrollar trastornos musculoesqueléticos	Personas, equipos	Postura prolongada durante el procesamiento de muestras	Daño a la salud
M01.P05.S03/R02	Inhalación de vapores tóxicos	Persona, equipos	Falta de infraestructura adecuada (campana), no utilización de equipos de protección	Daño a la salud
M01.P05.S03/R03	Cortes, pinchazos	Personas, equipos	Manipulación inadecuada de materiales de laboratorio, utilización de materiales defectuosos (rotos), no utilización de equipos de seguridad	Daño a la salud
M01.P05.S03/R04	Derrames, vertidos a sustancias químicas	Personas, entorno	Manipulación inadecuada de químicos, lugar de almacenamiento inadecuado o estantes dañados	Contaminación del medio ambiente, suspensión del servicio, daño a la salud
M01.P05.S03/R05	Electrocución por contacto eléctrico	Persona, instalaciones	Instalación eléctrica antigua, deterioro de las conexiones eléctricas	Daño a la salud
M01.P05.S03/R06	Equipos en corto circuito, daño por soporte carga eléctrica	Persona, equipos, instalaciones	Instalación eléctrica antigua, deterioro de las conexiones eléctricas	Daño a la salud



Visado: "Se ha instituido de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P05.S03/R07	Exposición a hongos, bacterias, virus, parásitos	Persona	Manejo inadecuado, no utilización de equipos de seguridad y bioseguridad, no utilización de protocolo	Daño a la salud
M01.P05.S04/R01	Posibilidad de desarrollar trastornos musculares esqueléticos.	Personas y equipos.	Mala postura prolongada durante el procesamiento de muestras.	Daño a la salud.
M01.P05.S04/R02	Inhalación de vapores tóxicos.	Personas y equipos.	Falta de infraestructura adecuada (campana), no utilización de equipos de protección.	Daño a la salud.
M01.P05.S04/R03	Cortes, pinchazos.	Personas y equipos.	Manipulación inadecuada de materiales de laboratorio, utilización de materiales en mal estado, falta de utilización de equipos de seguridad.	Daño a la salud.
M01.P05.S04/R04	Derrame de sustancias químicas.	Personas.	Manipulación inadecuada de químicos, lugar de almacenamiento inadecuado.	Contaminación al medio ambiente, suspensión de servicios y daños a la salud.
M01.P05.S04/R05	Electrocución por contacto eléctrico.	Personas e instalaciones.	Instalación eléctrica inadecuada, deterioro de las conexiones eléctricas.	Daño a la salud.
M01.P05.S04/R06	Equipos en cortocircuitos o daños por sobrecarga eléctrica	Personas, equipos e instalaciones.	Instalación eléctrica viejas, deterioros en las conexiones eléctricas.	Pérdida de bienes materiales.
M01.P05.S04/R07	Exposición a bacterias y parásitos	Personas.	Manejo inadecuado de biológicos, falta de utilización de equipos de seguridad y bioseguridad. Error en la aplicación del protocolo de bioseguridad.	Daño a la salud.
M01.P05.S04/R08	Deficiencia en el servicio.	Personas, equipos e insumos.	Falta o limitación de insumos, falta de personal, falta de mantenimiento y actualización de equipos.	Suspensión o déficit en el servicio y daño a la imagen institucional.
M01.P05.S05/R01	Uso inadecuado de los recursos. (Pacientes y material biológico).	Personas.	Falta de competencias y organización de los docentes.	Desinterés de los estudiantes.



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal y el compromiso social.
Misión: Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P05.S05/R02	Limitados recursos para la investigación.	Personas.	Falta de financiamiento, desconocimiento de los procesos internos.	Falta de participación en los procesos de investigación.
M01.P05.S05/R03	Déficit en la información contenida fichas, formulario y documentos de registro.	Personas.	Deficiencia en la información para trabajos de investigación.	Bajo desarrollo de los objetivos y gestión deficiente del conocimiento.
M01.P05.S05/R04	Déficit en la elaboración y ejecución en los proyectos de extensión.	Personas.	Falta de competencias, financiamiento y organización.	Falta de participación en los procesos



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Ciencias Patológicas

CÓDIGO: M01.P06

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P06.S01/R01	Heridas Inciso - Punzantes	Personas	Manipulación incorrecta de los equipos utilizados para realizar la necropsia, falta o no utilización de los equipos de protección.	Lesiones físicas temporales o permanentes.
M01.P06.S01/R02	Posibilidad de desarrollar trastornos musculoso-esqueléticos	Personas, Equipos	Tipo de actividad que se realiza en el laboratorio (Se mantienen muchas horas en posiciones no adecuadas para el cuerpo durante el procesamiento de muestras.	Lesiones físicas temporales o permanentes
M01.P06.S01/R03	Deficiencia en la entrega de resultados	Personas, Equipos	Sobrecarga de actividades, falta de personal, falla de los equipos informáticos	Pérdidas económicas, Interrupción del servicio
M01.P06.S01/R04	Muestras contaminadas con agentes biológicos	Personas	Recepción de muestras sin tener en cuenta medidas de bioseguridad	Lesiones físicas temporales o permanentes.
M01.P06.S01/R05	Inhalación de vapores tóxicos emanados por químicos utilizados en el laboratorio	Personas	Manipulación incorrecta, no utilización de equipos de protección individual	Lesiones físicas temporales o permanentes
M01.P06.S01/R06	Contaminación del medio ambiente	Materiales, personas	Derrame accidental de reactivos, almacenamiento inadecuado de reactivos	Daño al medio ambiente, lesiones físicas temporales o permanentes.



Visión: "Ser la institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P06.S01/R07	Pérdida de Visión	Personas	Utilización prolongada de microscopio, salpicadura de reactivos, no utilización de equipos de protección	Lesiones físicas temporales o permanentes
M01.P06.S01/R08	Deficiente Prestación de Servicios	Equipamiento, materiales, personas	Sobrecarga de actividades, falta de insumos y reactivos, falta de mantenimiento de los equipos	Pérdidas económicas, Daño a la imagen institucional
M01.P06.S02/R01	Heridas Inciso - Punzantes	Personas	Manipulación incorrecta de los equipos utilizados para realizar la necropsia, falta o no utilización de los equipos de protección.	Lesiones físicas temporales o permanentes
M01.P06.S02/R02	Posibilidad de desarrollar trastornos musculares - esqueléticos	Personas, Equipos	Tipo de actividad que se realiza en el laboratorio (Se mantienen muchas horas en posiciones no adecuadas para el cuerpo durante el procesamiento de muestras.	Lesiones físicas temporales o permanentes
M01.P06.S02/R03	Deficiencia en la entrega de resultados	Personas, Equipos	Sobrecarga de actividades, falta de personal, falla de los equipos informáticos	Pérdidas económicas, Interrupción del servicio
M01.P06.S02/R04	Muestras contaminadas con agentes biológicos	Personas	Recepción de muestras sin tener en cuenta medidas de bioseguridad	Lesiones físicas temporales o permanentes
M01.P06.S02/R05	Inhalación de vapores tóxicos emanados por químicos utilizados en el laboratorio	Personas	Manipulación incorrecta, no utilización de equipos de protección individual	Lesiones físicas temporales o permanentes
M01.P06.S02/R06	Contaminación del medio ambiente	Materiales, personas	Derrame accidental de reactivos, almacenamiento inadecuado de reactivos	Daño al medio ambiente, lesiones físicas temporales o permanentes



[Handwritten signature]



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P06.S02/R07	Pérdida de Visión	Personas	Utilización prolongada de microscopio, salpicadura de reactivos, no utilización de equipos de protección	Lesiones físicas temporales o permanentes
M01.P06.S02/R08	Deficiente Prestación de Servicios	Equipamiento, materiales, personas	Sobrecarga de actividades, falta de insumos y reactivos, falta de mantenimiento de los equipos	Pérdidas económicas, Daño a la imagen institucional
M01.P06.S03/R01	Incumplimiento de las actividades teórico - prácticas establecidas en el cronograma de actividades académicas de la cátedra	Personas, infraestructura	Espacio reducido, falta de personal, sobrecarga de actividades.	Daño a la imagen institucional
M01.P06.S03/R02	Incumplimiento de las actividades relacionadas con proyectos de investigación	Materiales, Personas	Sobrecarga de actividades, falta de personal, falta de mantenimiento de los equipos	Daño a la imagen institucional



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

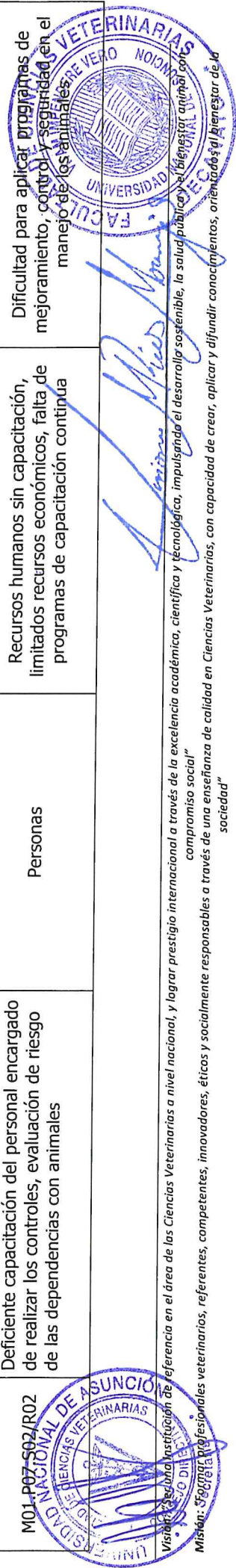


"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Salud Pública

CÓDIGO: M01.P07

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P07.S01/R01	Limitado y deficiente control del cumplimiento de las normas establecidas en el manual de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas de la FCV	Personas, instalaciones, equipos	Falta de interés, deficiente o nulo control, falta de personal para realizar un control adecuado, falta capacitación	Daño imagen, pérdidas económicas, lesiones
M01.P07.S01/R02	Dificultad en la recolección de datos de los procedimientos desarrollados en las diferentes áreas	personas	Falta de interés, presentación de informes incompletos, tardías o no presentes	Daño de imagen, dificultad para gestionar los riesgos, planificar medidas de control y limitación en los mejoramientos de los procesos
M01.P07.S01/R03	Pérdida de información debido a la falta de organización/ falta de infraestructura para la organización documental	Personas, materiales, instalación	Falta de espacio físico para organización documental	Incumplimiento de los objetivos, afectación de la gestión
M01.P07.S02/R01	Limitado y deficiente control de la situación sanitaria de los animales de la granja, y el ingreso de nuevos ejemplares	Personas, insumos, materiales, infraestructura	Ausencia de registros y notificaciones sanitarias, calendarización de análisis laboratoriales, limitados recursos económicos, deficiente comunicación de la situación sanitaria	Aparición de enfermedades zoonóticas, de interés en producción y salud animal, daño de imagen
M01.P07.S02/R02	Deficiente capacitación del personal encargado de realizar los controles, evaluación de riesgo de las dependencias con animales	Personas	Recursos humanos sin capacitación, limitados recursos económicos, falta de programas de capacitación continua	Dificultad para aplicar programas de mejoramiento, control y seguridad en el manejo de los animales



Visado y acordado en el Consejo de Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de Asunción, el día 10 de mayo de 2022, para la inscripción en el Registro de la Facultad de Ciencias Veterinarias, Universidad Nacional de Asunción, de la Carrera de Medicina Veterinaria, con la finalidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P07.S03/R01	Deficiente control de estaciones de expendio de alimentos destinados al consumo humano dentro de la FCV.	Persona	Falta de personal, ausencia de protocolos	Daño a la salud
M01.P07.S03/R02	Deficiente control del cumplimiento de normativas vigentes, establecidas respecto a la venta y distribución de alimentos de la FCV.	Persona	Falta de personal, sistema de control deficiente.	Daño a la salud
M01.P07.S03/R03	Normativas vigentes desactualizadas	Persona	Falta de verificación constante de las leyes y normativas vigentes a nivel país	Daño a la salud
M01.P07.S04/R01	Creación de programas que no responden a las necesidades de la región y el país	Personas	Sobrecarga del personal, falta de interés	Perdida de la excelencia académica (daño imagen), procesos de formación académico deficiente
M01.P07.S04/R02	Insuficiente formación en el uso de las TIC	Personas, equipos, materiales	Desconocimiento de los recursos tecnológicos, falta de capacitación.	Perdida de la excelencia académica (daño imagen), procesos de formación académico deficiente
M01.P07.S04/R03	Desarrollo de escasos y ocasionales proyectos de investigación	Personas	Falta de competencia científica y técnica, desinterés, ausencia de motivación.	Perdida de la excelencia académica (daño imagen), procesos de formación académico deficiente



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Recursos Faunísticos y Medio Natural

CÓDIGO: M01.P08

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P08.S01/R01	Heridas o transmisión de enfermedades producidas durante la consulta a los pacientes	Personas, equipos, entorno	Aplicación inadecuada de los procedimientos de contención y bioseguridad de los animales, no utilización de los equipos de protección, equipos de protección deteriorados, espacio inadecuado para la realización de la atención de pacientes, procedimientos innecesarios	Daños a la salud (lesiones que pudieran producir los animales durante la manipulación de los mismos), enfermedades zoonóticas y antropozoonóticas, daño de imagen
M01.P08.S01/R02	Incumplimiento de las obligaciones por parte de los funcionarios	Personas	Llegada tardía de los funcionarios, incumplimiento y funciones	Retraso en la prestación de servicio, pérdidas económicas. Daño de imagen
M01.P08.S01/R03	Dificultad en la interconsulta con otras dependencias	Personas	Desacuerdo entre clínicos, cirujanos, anestesiólogos	Demora en el servicio, no resolución de casos clínicos o fallecimiento de los pacientes, daño de imagen



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal.
Misión: Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos orientados al bienestar de la sociedad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P08.S01/R04	Sustracción de insumos, equipos informáticos, instrumentales, etc.	Personas, entorno	Deficiente en la seguridad, falta de control adecuado de los insumos	Suspensión del servicio
M01.P08.S01/R05	Atención deficiente de los pacientes	Personas	Superposición de funciones, sobrecarga de actividades	Daño de imagen, demora en la prestación de servicio o suspensión
M01.P08.S01/R06	Pérdida de información o de baja calidad	Personas, equipos	Llenado incorrecto o deficiente de las fichas, desinterés de los funcionarios	Dificultad para elaborar trabajos de investigación debido a la obtención de datos incompletos, erróneos o de baja calidad
M01.P08.S02/R01	Incumplimiento de las obligaciones por parte de los funcionarios	Personas	Llegada tardía o ausencia de los funcionarios, incumplimiento de funciones	Atraso en las actividades diarias que se deben de realizar, daño de imagen
M01.P08.S02/R02	Dificultad para realizar las actividades laborales debido a inconvenientes en cuanto a instalaciones eléctricas	Equipos, personas, entorno	Instalaciones eléctricas o equipos informáticos y/o eléctricos en malas condiciones	atraso de actividades debido a la falta de corriente eléctrica, daño a la institución



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P08.S02/R03	Realización de actividades deficientes	Personas	Sobre carga de funciones	Daño de imagen, demora de la realización de actividades o suspensión de las mismas
M01.P08.S02/R04	Incapacidad de realizar actividades dentro de la dependencia	Personas, entorno	Exposición de niveles altos y molestosos de ruido	Daños a la salud física y mental del funcionario, atraso de las actividades, daño a la imagen
M01.P08.S02/R05	Enfermedades padecidas por los funcionarios	Personas, entorno	Enfermedades adquiridas por los funcionarios	Ausencia del funcionario afectado, atraso de las actividades, daño a la imagen
M01.P08.S03/R01	Acceso de información restringida sin autorización de los responsables	Personas	Disposición de información a personas no autorizadas	Alteración de información o datos restringidos
M01.P08.S03/R02	Incumplimiento de las obligaciones por parte de los docentes	Personas	Enfermedad, cursos, congresos, que imposibilitan la asistencia de los docentes para cumplir sus funciones	Retraso en el inicio de las actividades académicas, daño a la imagen



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P08.S03/R03	Dificultad para la realización correcta de las actividades académicas	Personas	Desacuerdo entre los docentes de las cátedras	No resolución de temas referentes a la catedra, desorganización, daño a la imagen
M01.P08.S03/R04	Equivocación en la elaboración de documentos	Personas, equipos	Desatención en el momento de elaboración de documentos	Disconformidad de las personas afectadas
M01.P08.S03/R05	Falsificación de documentos importantes como planillas, exámenes, etc.	Personas	Descuido del docente en cuanto al resguardo de documentos	Divulgación de documentos importantes, daño a la institución
M01.P08.S03/R06	Perdida de documentos e información importante	Personas, equipos	Elaboración incorrecta de documentos, desinterés por parte de los docentes para el cuidado de información y/o documentos	Perdida de informaciones importantes, imposibilidad de realizar ciertas actividades, daño a la imagen
M01.P08.S03/R07	Suspensión total o parcial de la jornada laboral y clases	Personas	Falta de pagos por rubros no remunerables	Interrupción total o parcial de las actividades



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P08.S03/R08	Coacción por parte de personas con peso de autoridad para realizar actos indebidos y deshonestos, falta a la ética profesional	Personas	Disgusto y desacuerdo entre el equipo docente	Conflictos en el equipo docente, daña la imagen de la institución
-----------------	--	----------	---	---



[Handwritten signature]

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Industrias Pecuarias

CÓDIGO: M01.P09

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P09.S01/R01	Heridas abiertas a través de la piel	Cuchillos u objetos corto punzantes	Manipulación inadecuada de instrumentos afilados o corto punzantes	Producción de lesiones tisulares
M01.P09.S01/R2	Exposición a agentes químicos	Agentes químicos	Manipulación inadecuada de agentes químicos	Pueden causar daños sistémicos o generalizados en el cuerpo
M01.P09.S01/R3	Descarga eléctrica potencialmente dañina	Aparatos eléctricos (moledora de carne), tomacorrientes	Contacto accidental con los tomacorrientes, cables eléctricos o partes expuestas de cables o aparatos eléctricos	Ocasionar quemaduras o lesiones físicas secundarias por caídas o golpes
M01.P09.S01/R4	Factor físico que pueden dar lugar a una lesión por la acción mecánica de máquinas	Moledora de carne	Introducción accidental de los dedos de la mano en el sinfín de la trituradora	Lesiones en la mano
M01.P09.S01/R5	Trastornos musculoesqueléticos (TME) en la persona trabajadora	Movimientos repetitivos y adopción de posturas forzadas	Derivan de la realización de movimientos repetitivos y adopción de posturas forzadas	Dolores y lesiones inflamatorias o degenerativas a largo plazo



Visión: "Ser la institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal y el compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P09.S01/R6	Agentes patógenos potencialmente infecciosos en las carnes o materia grasa que puede ser una amenaza a la salud humana	Deficiente utilización de los BPM dentro de la sala de procesamiento de productos cárnicos	Manipulación incorrecta de la materia prima, ausencia de implementación de técnica de lavado de manos, deficiente manejo de los residuos biológicos por parte de los operarios	Enfermedades infecciosas en los individuos que prestan servicios en la sala de procesamiento de productos cárnicos del Departamento de Industrias Pecuarias
M01.P09.S01/R7	Ingreso de personas que no prestan servicios en el departamento	Personas ajenas al departamento	Deficiente control con relación al ingreso de personas	Potencial contagio de patologías. Hurto o robo dentro del departamento. Depósito de material explosivo dentro del departamento.
M01.P09.S02/R01	Agentes patógenos potencialmente infecciosos en las muestras de leche que plantea una amenaza a la salud humana	Deficiente utilización de los EPI dentro del laboratorio.	Manipulación incorrecta de la muestra en la recepción. Procesamiento de estudios laboratoriales sin utilización de los EPI. Ausencia de implementación de técnica de lavado de manos. Deficiente manejo de los residuos biológicos por parte del operario.	Enfermedades infecciosas en los individuos que prestan servicios en el laboratorio Nivel I, II y tecnológico del Dpto. Industrias Pecuarias.
M01.P09.S02/R2	Agentes físicos ocasionan daños debido al intercambio de energía entre el organismo y ambiente, a una potencia que el organismo no puede soportar.	Carga eléctrica: corte de energía eléctrica. Carga térmica. Ruido y vibraciones.	Tormenta eléctrica. Falta de generador.	Electrocución. Daño en los equipos del laboratorio Nivel I, II y tecnológico.



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P09.S02/R3	Agentes químicos que son peligro para el personal de laboratorio.	Sustancias químicas inflamables, explosivas, tóxicas e irritantes.	Derrame de sustancias químicas inflamables, explosivas, y corrosivas Deglución de sustancias tóxicas. Inhalación de sustancias irritantes. Deficiente manejo de los residuos por parte del operario.	Lesiones cutáneas en el operario. Irritación de la mucosa bucal y conjuntival del operario. Quemaduras de tipo I, II y III en el personal de laboratorio.
M01.P09.S02/R4	Accidentes ocasionados por la ruptura de los materiales de vidrio dentro del laboratorio.	Materiales de vidrio como vaso de precipitado, tubos de ensayo, y otros.	Accidentes y ruptura de los materiales de vidrio en el laboratorio.	Heridas de tipo incisas, punzantes y cortantes del personal de laboratorio.
M01.P09.S02/R5	Proceso de combustión generado por una reacción química de oxidación.	Agentes químicos y físicos.	Derrame de sustancias químicas explosivas e inflamables. Conexión eléctrica deficiente para el uso de equipos dentro del laboratorio. Corte repentino de la energía eléctrica. Falta de la salida de emergencia.	Quemaduras de tipo I, II Y III del personal del laboratorio. Daño y pérdida de los equipos del laboratorio. Daño material del mobiliario de las instalaciones.
M01.P09.S02/R6	Ingreso de personas que no prestan servicios en el departamento.	Personas ajenas al departamento.	Deficiente control con relación al ingreso de personas.	Potencial contagio de patologías. Hurto o robo dentro del departamento. Depósito de material explosivo dentro del departamento.



[Handwritten signature]

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA DE ASUNCIÓN

Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P09.S02/R7	Potencial contagio de patologías. Hurto o robo dentro del departamento. Depósito de material explosivo dentro del departamento.	Ausencia del personal del departamento.	Tormentas eléctricas que impidan asistir al lugar de trabajo.	Flujo de trabajo alterado por la ausencia de los miembros del equipo de trabajo.
M01.P09.S02/R8	Contaminación de los productos lácteos.	Deficiente utilización de los EPI dentro del laboratorio.	Manipulación incorrecta de la muestra en la recepción. Procesamiento de estudios laboratoriales sin utilización de los EPI. Ausencia de implementación de técnica de lavado de manos. Deficiente manejo de los residuos biológicos por parte del operario.	Contaminación del producto final.
M01.P09.S02/R9	Apoderamiento ilegítimo de documentos pertenecientes al departamento.	Ingreso de personas ajenas al departamento.	Escaso control y registro en el ingreso de personas. Limitadas medidas de seguridad dentro del departamento.	Pérdida de documentos e instrumentos de evaluación pertenecientes al departamento.
M01.P09.S02/R10	Aquellos riesgos originados por una deficiente organización y gestión de las tareas y por un entorno social negativo.	Excesiva cantidad de actividades sin planificación previa.	Deficiente gestión.	Fatiga laboral. Acumulación de tareas pendientes. Estrés laboral.



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P09.S02/R11	Riesgo de contaminación del curso del agua con los productos de desecho del laboratorio.	Sustancias contaminantes procedentes de la utilización y limpieza de los equipos.	Derrame accidental de los residuos procedentes de la utilización y limpieza de los equipos del laboratorio.	Lesiones cutáneas e irritación de las mucosas conjuntivales y bucales en el operario. Probable contaminación del curso del agua.
M01.P09.S03/R01	Fallas en el hardware en un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento.	Deficiente sistema informático	Calentamiento excesivo, fuente de alimentación insuficiente o mal funcionamiento, fallo del disco duro, falla de la batería y problemas con la memoria.	Pérdida de información y documentación valiosa del acervo del departamento.
M01.P09.S03/R2	Suspensión total o parcial de la jornada laboral.	Jornada sindical o movilizaciones.	Reivindicaciones salariales	Retraso en la presentación de trabajos de investigación y corrección de tesis.
M01.P09.S03/R3	Limitada infraestructura física y tecnológica para las actividades de investigación.	Ausencia de infraestructura	Falta de la dependencia específica para el apoyo a la docencia, investigación y extensión específica.	Limitada generación de espacios o mesas de trabajo para la generación de proyectos de investigación.



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P09.S03/R4	Falta de recursos financieros	Recursos presupuestarios limitados	Limitado acceso a la financiación para la elaboración de proyectos de investigación.	Los proyectos de investigación no se podrán llevar a cabo.
M01.P09.S03/R5	Falta de recursos económicos	Limitado acceso a los cursos de capacitación	Reducida participación de los docentes en los cursos de formación continua debido al excesivo costo de las ofertas académicas.	Los docentes con reducida capacitación para impartir y aplicar modelos de enseñanza-aprendizaje innovadores.
M01.P09.S03/R6	Limitada vinculación social a través de la extensión universitaria	Estrecha vinculación social	Ausencia de la implementación de las estrategias logística y metodológica de extensión universitaria orientadas al desarrollo sostenible.	Reducida consolidación de alianzas estratégicas para fomentar la vinculación de la universidad con la sociedad.
M01.P09.S03/R7	Carencia de la cultura de la información y comunicación.	Limitada comunicación interna y externa	Reducida optimización de la estructura organizacional, funcional y procedimental de la institución.	Desconocimiento del funcionamiento de la dependencia y, por ende, de las dimensiones administrativas, organizacionales y pedagógicas del Departamento.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

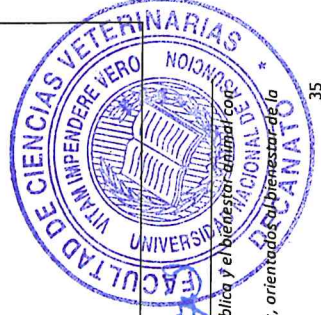


**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

PROCESO: Producción de Alimentos Balanceados

CÓDIGO: M01.P10

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P10/R01	Acceso de personas extrañas en el predio de la Fábrica	PERSONAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS	Ausencia de medidas de seguridad, falla en el cierre del portón, vulnerabilidad del vallado perimetral, escasa iluminación nocturna	Perdidas económicas, hurto y daños de bienes de la institución, interrupción en el servicio
M01.P10/R2	Inasistencia de los funcionarios al lugar de trabajo con y sin causa debidamente justificada	PERSONAS	Limitados personales calificados en las distintas operaciones y trabajos muy especializados en el área	Interrupción de servicio, pérdida económica y sobrecarga de trabajo.
M01.P10/R3	Efectos adversos de factores climáticos como ser lluvias torrenciales, rayos, vientos fuertes y raudales.	INSTALACIONES Y EQUIPOS	Deficiencia de desagüe fluvial de la zona, fallas en la capa de impermeabilización de las instalaciones, deficiencias de los sistemas de puesto a tierra de las instalaciones y deficiencias de las instalaciones para hacer frente a vientos fuertes.	Perdidas económicas, daños de bienes, interrupción en el servicio.



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P10/R4	Collapse of a set of elements due to the structural loss of the installations: As for buildings, boiler, silos, electrical systems and running water.	PERSONAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS	Lack of maintenance of the installations, deficient budget for personnel maintenance, lack of specialized equipment and installations, lack of training of the staff, lack of tools, equipment and materials.	Economic losses, service interruption, damage to the image.
M01.P10/R5	Failure of telecommunications, in the systems of internet, telephone; as well as low signal coverage	EQUIPOS, INSTALACIONES	Absence of infrastructure	Economic loss, interruption of the service, loss of market, damage to the image
M01.P10/R6	Disagreement in the work environment, between technicians and operators involved in the processes of planning, operation, execution and control	PERSONAS	Lack of work empathy, deficiency in the spirit of the body, lack of leadership, lack of psychological training, disagreement in the technical criteria	Economic loss, interruptions of services, damage to the image



Vicepresidente de la Institución de Referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal
Misión: Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P10/R7	Demanda sobre un derecho que se reclama debido al supuesto incumplimiento del servicio y/o productos	PERSONA, EQUIPOS E INSTALACIONES	Dificultades técnicas, falla en los sistemas de controles, incumplimientos de las normas.	Sanciones, pérdidas económicas, Interrupciones de servicios, daño de imagen
M01.P10.S01/R01	Adulación de las materias primas e insumos en lugar de origen con materiales de menor calidad.	Personal y equipo	Falla en el control de calidad al momento de la recepción y falta de equipos necesarios para los análisis de control de calidad.	Pérdidas económicas. Daño de imagen y pérdida de calidad de los productos terminados.
M01.P10.S01/R2	Contaminación de las materias primas, insumos y productos terminados con contaminantes biológicos (microorganismos y plagas), químicos (productos de limpiezas, cebos y micotoxinas) y físicos (objetos metálicos y de otros materiales) durante el almacenamiento de las materias primas e insumos, procesamiento y estocaje de los productos terminados.	Personal, equipos e instalaciones	Falta de atención y/o capacitación del personal; Usos inapropiados de equipos; equipos en mal estado; falta de equipos apropiados para control; mantenimiento inapropiado de las maquinarias; Falta de adecuación de la instalación.	Pérdidas económicas; Daños de bienes; Interrupción del servicio; Daño de imagen.
M01.P10.S01/R3	Infracciones por incumplimientos de las legislaciones vigentes.	Personal, instalaciones, equipos y materiales	Incumplimiento de los procedimientos establecidos; Instalaciones inadecuadas para el funcionamiento; equipos personales en mal estado; mala disposición y utilización de los insumos restringidos	Sanciones, pérdida económica y daño a la imagen



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P10.S02/R01	Accidente laboral: suceso o imprevisto que pone en riesgo la integridad de las personas, alterando la marcha de las actividades y funcionamiento durante la producción de alimentos balanceados	PERSONAS, EQUIPOS, INSTALACIONES	Falta de capacitación de las personas, mal uso de los equipos de protección individual, falla en los equipos e instalaciones, falta de mantenimiento de los equipos e instalaciones.	Lesiones o fallecimientos, Pérdida económica, Interrupciones del servicio, Daño de bienes, Daño de imagen
M01.P10.S02/R2	Desacuerdo en la convivencia laboral entre personas involucradas en el proceso de operativos	PERSONAL	Falta de empatía laboral, deficiencia en el espíritu de cuerpo laboral, falta de liderazgo, falta de capacitación psico-laboral	Pérdida económica, Interrupciones de servicios, Daño de imagen
M01.P10.S02/R3	Desacuerdo en la toma de decisiones involucradas en la elaboración de alimentos balanceados	PERSONAL	Falta de información oportuna para la toma de decisiones, información incompleta, falla en los canales de comunicación.	Pérdida económica, daño de imagen.
M01.P10.S02/R4	Falla de Hardware defecto que se presenta en los componentes del sistema informático, que impide su funcionamiento, relacionados en la elaboración de alimentos balanceados; principalmente el Panel Lógico Computarizado (PLC)	EQUIPOS, PERSONAL	Falta de mantenimiento, Falta de técnico especializados en el área, obsolescencia tecnológica	Pérdida económica, interrupción del servicio, daño de imagen



[Handwritten signature]

Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P10.S02/R5	Falla de Software defecto que se presenta en la programación del sistema informático, que impide su funcionamiento, relacionados en la elaboración de alimentos balanceados; principalmente el Panel Lógico Computarizado (PLC)	EQUIPOS, PERSONAL	Falta de mantenimiento, Falta de técnico especializados en el área, obsolescencia tecnológica	Pérdida económica, interrupción del servicio, daño de imagen
M01.P10.S02/R6	Falta de materias primas y/o microelementos, necesarios para la producción de alimentos balanceados	PERSONAS	Fallos en la planificación para el abastecimiento de los elementos; complicaciones en los procesos licitatorios para la adquisición de los elementos.	interrupción de los servicios, daño de imagen
M01.P10.S03/R01	Celebración indebida de contratos y/o convenios; incumplimiento en los acuerdos establecidos relacionadas a la elaboración de alimentos balanceados, exponiendo a sanciones legales	PERSONA, EQUIPOS, INSTALACIONES	Deficiencia en la cantidad de personal capacitados para el cumplimiento en la elaboración de alimentos balanceados en tiempo y volumen; desperfectos mecánicos que imposibiliten el cumplimiento de elaboración de alimentos balanceados en tiempo y volumen; capacidad sobrepasada de las instalaciones para el almacenamiento de materias primas y productos terminados dificultando el cumplimiento de elaboración de alimentos balanceados en tiempo y volumen	Sanciones, Pérdida económica, Interrupción de servicios, Pérdida de Mercado y Daño de Imagen



[Handwritten signature]

Visión: "Ser una Institución de Referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P10.S03/R2	Demora en la distribución y/o comercialización de alimentos balanceados como así en el cumplimiento de los acuerdos comerciales	PERSONA, EQUIPOS, MATERIALES,	Atraso en la recepción de los pedidos de los alimentos balanceados, fallos en las telecomunicaciones, falta de disponibilidad de alimentos balanceados.	Perdidas económicas, interrupción de servicios, daño de imagen
M01.P10.S03/R3	Hurto y/o robo de divisas productos de las ventas de alimentos balanceados; hurto y/o robo de alimentos balanceados destinados para distribución y/o comercialización.	INSTALACIONES, EQUIPOS	Falta guardias o sistemas o elementos de vigilancias en la zona	Lesiones y fallecimientos, Perdidas económicas, daño de imagen
M01.P10.S03/R4	Demora o falla en la planificación de pedidos de materias primas e insumos y Déficit en los transmites administrativos.	PERSONA Y EQUIPOS	Fallas en las previsiones de stock y demora en la planificación de los pedidos de materias e insumos. Burocracias	Interrupción en el servicio, Perdida económica y daño de imagen



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal

CÓDIGO: M01.P11

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P11.S01/R01	Inhalación de vapores tóxicos de químicos utilizados en el laboratorio	personas	Manipulación incorrecta (presentación del reactivo: polvo, líquido. Naturaleza del reactivo: corrosivo, irritante, tóxico), no utilización de equipos de protección individual	lesiones
M01.P11.S01/R2	Muestras contaminadas con agentes biológicos	personas	Manipulación de muestras contaminadas por agentes biológicos, que no hayan sido declaradas correctamente por los propietarios.	lesiones
M01.P11.S01/R3	Materiales y equipos de laboratorio	materiales, personas	Utilización de equipos y materiales rotos durante su utilización, utilización de materiales dañados	lesiones



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



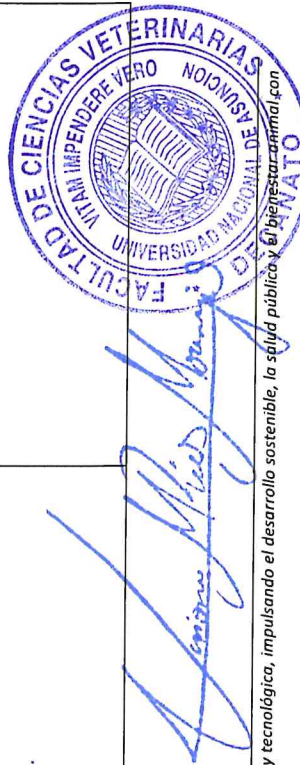
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P11.S01/R4	Alteración en la composición de las muestras y error en resultados de laboratorio	materiales, personas	No calibración de equipos, inexactitud de los cálculos	interrupción de servicios, daño a la imagen
M01.P11.S01/R5	Corte, quemaduras, contusiones y heridas por otros materiales de trabajo	materiales	accidentes durante la manipulación de herramientas menores	lesiones, interrupción de servicios
M01.P11.S01/R6	Caída de sistema eléctrico, falla eléctrica de un equipo o fase eléctrica, electrocución.	Equipos, instalación, entorno	Incertidumbre del suministro eléctrico, desperfectos y deterioro a consecuencia de corte de suministro o instalación antigua. Alteraciones en la conexión a consecuencia de la interrupción de suministro eléctrico y de las instalaciones del mismo	Daño de bienes, interrupción de servicios, lesiones, fallecimiento, pérdidas económicas



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal, con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P11.S01/R7	Expansión violenta y rápida de un sistema de energía y fuego incontrolable	materiales, entorno, equipos	Interacción entre reactivos, gases. Equipo a muy alta temperatura, fuego no controlado.	Daño de bienes, interrupción de servicios, lesiones, fallecimiento, pérdidas económicas
M01.P11.S01/R8	Acceso no autorizado, y apoderación ilegítimas de cosas ajenas	personas	Curiosidad de personas ajenas a la dependencia, intento de hurto,	lesiones, daño de bienes y hurto
M01.P11.S01/R9	Contaminación del medio ambiente	materiales, personas	derrame accidental de reactivos, almacenamiento inadecuado de reactivos, e incumplimiento del calendario de gestión de residuos	daño al medio ambiente
M01.P11.S01/R10	Daño de infraestructura, derrumbe de edificio	entorno, infraestructura	infraestructura deteriorada por su antigüedad, caída de árboles cercano al edificio	daño de bienes, lesiones, pérdidas económicas



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal, con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



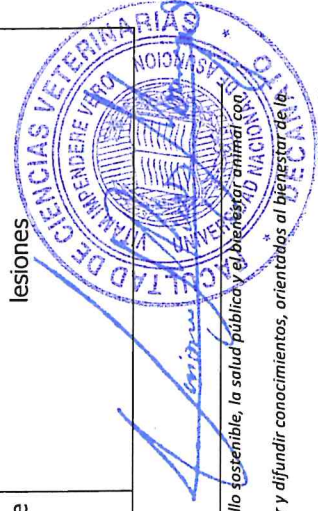
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P11.S01/R11	Posibilidad de desarrollar trastornos musculoesqueléticos	personas, equipos	tipo de actividad que se realiza en el laboratorio (se mantiene muchas horas en posiciones no adecuadas para el cuerpo durante el procesamiento de las muestras)	lesiones
M01.P11.S01/R12	Incumplimiento de los objetivos establecidos	personas	sobrecarga de tareas, superposición de funciones	bajo cumplimiento de los objetivos trazados
M01.P11.S01/R13	Pérdida de información asentadas en archivos físicos y digitales	personas, entorno y equipos	Deterioro de documentos, falta de organización y espacio físico, fallo de equipos de almacenamiento, falta de respaldo digitales.	interrupción de servicios, daño a la imagen
M01.P11.S02/R01	Inhalación de vapores tóxicos de químicos utilizados en el laboratorio	personas	Manipulación incorrecta (reactivos en polvo, líquido corrosivo), no utilización de equipos de protección individual	lesiones



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



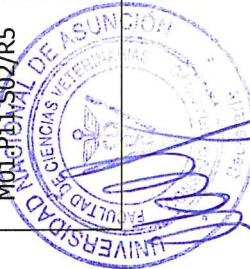
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P11.S02/R2	Muestras contaminadas con agentes biológicos	personas	manipulación de muestras contaminadas por agentes biológicos, que no hayan sido declaradas correctamente por los propietarios	lesiones
M01.P11.S02/R3	Materiales y equipos de laboratorio	materiales, personas	Utilización de equipos y materiales rotos durante su utilización, utilización de materiales dañados	lesiones
M01.P11.S02/R4	Alteración en la composición de las muestras	materiales	No calibración de equipos, inexactitud de los cálculos	interrupción de servicios, daño a la imagen
M01.P11.S02/R5	Corte, quemaduras, contusiones y heridas por otros materiales de trabajo	materiales	accidentes durante la manipulación de herramientas menores	lesiones, interrupción de servicios



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P11.S02/R6	Caída de sistema eléctrico, falla eléctrica de un equipo o fase eléctrica, electrocución.	Equipos, instalación, entorno	Incertidumbre del suministro eléctrico, desperfectos y deterioro a consecuencia de corte de suministro o instalación antigua. Alteraciones en la conexión a consecuencia de la interrupción de suministro eléctrico	Daño de bienes, interrupción de servicios, lesiones, fallecimiento, pérdidas económicas
M01.P11.S02/R7	Expansión violenta y rápida de un sistema de energía y fuego incontrolable	materiales, entorno, equipos	Interacción entre reactivos, gases. Equipo a muy alta temperatura, fuego no controlado.	Daño de bienes, interrupción de servicios, lesiones, fallecimiento, pérdidas económicas
M01.P11.S02/R8	Acceso no autorizado, y apoderación ilegítimas de cosas ajenas	personas	Curiosidad de personas ajenas a la dependencia, intento de hurto,	lesiones, daño de bienes y hurto
M01.P11.S02/R9	Daño de infraestructura, derrumbe de edificio	entorno, infraestructura	infraestructura deteriorada por su antigüedad, caída de árboles cercano al edificio	daño de bienes, lesiones, pérdidas económicas



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P11.S02/R10	Incumplimiento de los objetivos establecidos	personas	sobrecarga de tareas, superposición de funciones	daño de bienes, lesiones, pérdidas económicas
M01.P11.S02/R11	Pérdida de información asentadas en archivos físicos y digitales	personas, entorno y equipos	Deterioro de documentos, falta de organización y espacio físico, fallo de equipos de almacenamiento, falta de respaldo digitales.	interrupción de servicios, daño a la imagen
M01.P11.S02/R12	Diseños estratégicos y asesoramiento deficiente	personas	superposición de funciones y falta de personal	daño a la imagen
M01.P11.S02/R13	Infestación por plagas o insectos en las parcelas demostrativas	personas y entorno	Acceso no autorizado, inadecuada gestión del cuidado cultural. Pérdida por fenómenos naturales	pérdidas económicas, pérdidas de inversión en investigación, bajo desarrollo de investigaciones



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P11.S02/R14	Perdida de los animales utilizados para investigación	personas, entorno y ambientes	enfermedad de los animales, manejo inadecuado, ataque de perros, seguridad de las instalaciones	perdidas económicas, dependiendo de la causa (riesgo de enfermedad para los funcionarios), daño de imagen
M01.P11.S03/R01	Caída de sistema eléctrico, falla eléctrica de un equipo o fase eléctrica, electrocución.	Equipos, instalación, entorno	Incertidumbre del suministro eléctrico, desperfectos y deterioro a consecuencia de corte de suministro o instalación antigua. Alteraciones en la conexión a consecuencia de la interrupción de suministro eléctrico	Daño de bienes, interrupción de servicios, lesiones, fallecimiento, pérdidas económicas
M01.P11.S03/R2	Expansión violenta y rápida de un sistema de energía y fuego incontrolable	materiales, entorno, equipos	Interacción entre reactivos, gases. Equipo a muy alta temperatura, fuego no controlado.	Daño de bienes, interrupción de servicios, lesiones, fallecimiento, pérdidas económicas
M01.P11.S03/R3	Acceso no autorizado, y apoderación ilegítimas de cosas ajenas	personas	Curiosidad de personas ajenas a la dependencia, intento de hurto,	lesiones, daño de bienes y hurto



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P11.S03/R4	Daño de infraestructura, derrumbe de edificio	entorno, infraestructura	infraestructura deteriorada por su antigüedad, caída de árboles cercano al edificio	daño de bienes, lesiones, pérdidas económicas
M01.P11.S03/R5	Incumplimiento de los objetivos establecidos	personas	sobrecarga de tareas, superposición de funciones	daño de bienes, lesiones, pérdidas económicas
M01.P11.S03/R6	Pérdida de información asentadas en archivos físicos y digitales	personas, entorno y equipos	Deterioro de documentos, falta de organización y espacio físico, fallo de equipos de almacenamiento, falta de respaldo digitales.	interrupción de servicios, daño a la imagen



Visión: Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con "compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Genética y Zootecnia

CÓDIGO: M01.P12

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P12.S01/R01	Dificultad en la prestación de servicios	Equipamiento.	Falta de equipos de laboratorio	Daño imagen
M01.P12.S01/R2	Dificultad en la programación y ejecución de trabajos de investigación en el campo de la Genética.	Personas, equipamientos.	Falta de personal, deficiencia en la comunicación, falta de equipos, conexión a internet deficiente.	Baja ejecución de investigación, daño imagen.
M01.P12.S01/R3	Dificultad en el logro de los objetivos establecidos.	Personas.	Distribución inadecuada de las actividades.	No se cumplen los objetivos, pérdida de planificación para mejoras.
M01.P12.S02/R01	Dificultad en la prestación de servicios	Equipamiento.	Falta de equipos de laboratorio	Daño imagen
M01.P12.S02/R2	Dificultad en la programación y ejecución de trabajos de investigación en el campo de la Zootecnia.	Personas, equipamientos.	Falta de personal, deficiencia en la comunicación, falta de equipos, conexión a internet deficiente.	Baja ejecución de investigación, daño imagen.



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P12.S02/R3	Dificultad en el logro de los objetivos establecidos.	Personas.	Distribución inadecuada de las actividades.	No se cumplen los objetivos, pérdida de planificación para mejoras.
M01.P12.S03/R01	Dificultad en la coordinación de actividades o proyectos de extensión.	Personas	Deficiente conexión a internet, falta de transporte y equipamiento.	Formación y presentación de servicio deficiente.
M01.P12.S03/R2	Dificultad en el desarrollo de actividades de docencia en aula.	Personas	Falta de personal, superposición de funciones y cátedras.	Desarrollo desordenado del contenido programático, desarrollo incompleto del programa.



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

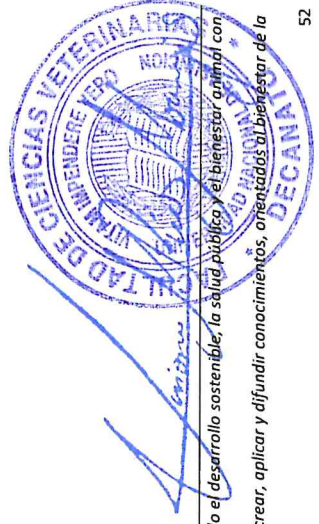


"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Reproducción Animal

CODIGO: M01.P13

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
-------------	-----------------	----------------------	------------	-------------



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Pesca y Acuicultura

CÓDIGO: M01.P14

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P14.S01/R01	Accidente de tránsito con vehículo Institucional	Persona, Equipos	Mantenimiento de vehículo	Pérdida económica, lesiones, muerte
M01.P14.S01/R2	Pronóstico de tiempo	Entorno	Viento, descarga eléctrica, caída de árboles, inundación en lugar de campamento	Pérdida económica, lesiones, muerte
M01.P14.S01/R3	Accidente en embarcación (Lancha) de la Institución	Persona, Equipos, ambiente o curso de agua (Rocas, remansadas)	Inexperiencia en la conducción de la embarcación, falta de mantenimiento de la embarcación, rocas en el curso del río	Pérdida económica, lesiones, muerte
M01.P14.S01/R4	Incendio de pastizal durante el viaje, o alrededor del campamento	Persona	Inconciencia de la gente al quemar los campos	Pérdida económica, lesiones, muerte
M01.P14.S01/R5	Ataque de animales silvestres, como serpientes, alacranes, Jaguar entre otros	Entorno	Por ocupar su territorio, encuentro ocasional	Lesiones, muerte
M01.P14.S01/R6	Accidente por caída del personal de la embarcación	Persona	Calidad de la embarcación por falta de experiencia, no posee indumentaria adecuada (chaleco salvavidas), chocar por árboles, otra embarcación, por artes de pesca, por peces grandes capturados	Lesiones, muerte



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

M01.P14.S02/R01	Caída del personal en el estanque, muerte por asfixia	Persona	No usar equipo recomendado, resbalón y caída, no saber nadar	Lesiones, Muerte
M01.P14.S02/R2	Electrocución del personal en las diferentes áreas donde se utiliza artefactos eléctricos	Persona	Falta de mantenimiento de las instalaciones, personal desatento, falta de equipamiento de bioseguridad	Lesiones, Muerte
M01.P14.S02/R3	Intoxicación del personal por inhalación de formol o alcohol	Persona	Personal inexperto, no cuenta con los elementos de bioseguridad	Lesiones, Muerte
M01.P14.S02/R4	Lesiones por corte con objetos punzantes o caídas	Persona	Personal inexperto, no cuenta con los elementos de bioseguridad	Lesiones, Muerte
M01.P14.S02/R5	Lesiones en la piel de personal que está involucrado en los trabajos de estanques	Persona	Personal inexperto, no cuenta con los elementos de bioseguridad	Lesiones en la piel
M01.P14.S03/R01	Descarga eléctrica durante la manipulación de equipos en el procesamiento de productos acuícolas en días de lluvia	Personas, infraestructura	El galpón de procesamiento no cuenta con paredes para el resguardo de los equipos y del personal	golpes por caída, quemaduras superficiales daño severo, tejidos nervios, en el peor de los casos paro cardíaco
M01.P14.S03/R2	Producción de heridas punzocortantes producidas durante el procesamiento del pescado, por la falta de cuidado del operario, desatención, apresuramiento.	Personas	Implementos como tijeras, cuchillos, descamador,	Lesiones superficiales, cortes profundos



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P14.S03/R3	Limitaciones para la elaboración de planes a mediano y largo plazo para la adecuación del área de procesamiento.	Personas	demoras en la Obtención de licencia ambiental, habilitación y financiamiento.	Área de procesamiento inadecuada para la realización de diversas actividades de procesamiento del pescado.
M01.P14.S03/R4	Imposibilidad de ejecutar ciertos procesamiento de pescado como enlatado, chacinados, núcleos proteicos, conservas.	Infraestructura equipos	falta de diversos equipos para procesamiento: picadoras, selladoras, embutidoras, etc.	Ausencia de una unidad de procesamiento equipada para realizar la elaboración de productos derivados del pescado.
M01.P14.S04/R01	Contacto con electricidad durante la manipulación del algario	Personas- Equipo	Falta de conocimiento del personal durante el uso del equipo- Equipo con problemas eléctricos	Daños en la integridad
M01.P14.S04/R2	Manipulación incorrecta de los materiales de laboratorio (frascos- tubos de ensayo-placa de Petri-entre otros)	Personas- Equipo	Equipos rotos, Falta de conocimiento del personal del manejo de los equipos- No ubicar los vidrios rotos en los contenedores adecuados	Heridas
M01.P14.S04/R3	Contacto con reactivos químicos durante el uso	Personas	Derrame de reactivos- falta de uso de equipos de protección personal	Lesiones en la piel
M01.P14.S04/R4	Manipulación durante el uso del bisturí y las pinzas	Personas- Equipo	Falta de equipos de protección personal- Falta de conocimiento del personal-	Heridas



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P14.S04/R5	Manipulación de los equipos de Laboratorio	Equipos- Personas	Manipulación incorrecta de los equipos- No realización de mantenimiento a los equipos- Falta de conocimiento del personal sobre el uso de los equipos	Daños en la integridad
M01.P14.S05/R01	Limitado recurso de apoyo a la docencia para recepción de comunicación de la Dirección Académica	Personas, equipos	Falta de provisión continua de Wifi	No se cumple con el calendario de evaluaciones trabajos de evaluaciones y trabajos prácticos
M01.P14.S05/R2	Pérdida de la información contenida en los archivos	Personas, entorno	Deficiencia en la organización	Deficiente cumplimiento de los objetivos de la docencias, investigación y extensión
M01.P14.S05/R3	Limitado uso de las TIC en la enseñanza de las asignaturas Acuicultura, Biología y Patología Pesquera	Personas	Falta de capacitación para aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	No se cumple en su plenitud los objetivos



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Producción Animal

CÓDIGO: M01.P15

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P15.S01/R01	Deficiente Comunicación entre las diferentes dependencias	Personas	Falta de comunicación entre divisiones y organización	Dificultad en el gerenciamiento de cada división
M01.P15.S01/R2	Dificultad para realizar las actividades	Personas, equipos	Falta de mantenimiento de equipos antiguos, falta de equipamientos nuevos para conservación de alimentos, falta de generador de electricidad.	Pérdida de subproductos, pérdidas económicas, comprometer salud pública.
M01.P15.S01/R3	Manipulación de subproductos	Personas, equipos	Falta de equipamiento de bioseguridad	Daños a la salud
M01.P15.S02/R01	Ingreso de personas ajenas a la institución	Persona, entorno	Falta de control a los accesos a la división y alrededores	Posibilidad de introducir agentes infecciosos, pérdida bioseguridad, robo de insumos y materiales
M01.P15.S02/R2	Ingreso de animales ajenos a la división	Institución, entorno	Casas, domicilios alrededor de la división, personas practicando actividad física junto con mascotas, abandono de animales en la división	Transmisión de enfermedades a los animales de la división, ataque de perros a los animales, ataque de perros a funcionarios



[Firma manuscrita]



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P15.S02/R3	Manipulación de residuos patológicos	Personas	Clasificación incorrecta de residuos, manipulación inadecuada	Posibilidad de contagio de enfermedades, daños a la salud
M01.P15.S02/R4	Manipulación de animales	Personas	Falta de conocimiento del comportamiento de los animales	Daños a la integridad física
M01.P15.S02/R5	Acumulación de funciones para algunos funcionarios	Personas	Edad avanzada de algunos funcionarios, enfermedad, ausencia de funcionarios, falta de funcionarios suficientes	Sobrecarga de trabajo, predisposición a enfermedades
M01.P15.S02/R6	Infraestructura para manejo de animales	Equipos	Falta de mantenimiento de equipamientos de corrales, alambrados y materiales de manejo de animales, materiales y equipamientos muy antiguos	Daños a la integridad física del personal y los animales
M01.P15.S02/R7	Contagio de enfermedades zoonóticas durante la manipulación de animales	Personas	Falta de insumos e indumentarias de bioseguridad, desconocimiento de los personales de las medidas de bioseguridad	Transmisión de enfermedades a los funcionarios
M01.P15.S02/R8	Manipulación de maquinaria pesada	Personas, equipo	Falta de capacitación por parte de los funcionarios, falta de mantenimiento de las maquinarias	Daños a la integridad física
M01.P15.S04/R01	dificultad en el manejo de los animales dentro de las dependencias (poni)	instalaciones	infraestructura no adecuada para el manejo o la contención de los animales	pérdida económica



Misión: Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

	lesiones en los animales	instalaciones	infraestructura no adecuada para el hábitat de los animales	pérdida económica
M01.P15.S04/R2				
M01.P15.S05/R01	Ingreso de personas ajenas a la división para robar aves	personas	por falta de tejido perimetral en ciertas partes de la división	perdida económica para la institución
M01.P15.S05/R2	perdida de aves	instalación	ingreso y ataque de perros	perdida económica para la institución
M01.P15.S05/R3	perdida de huevos	instalación	ingreso de lagartos y falta de infraestructura para refrigeración	perdida económica para la institución
M01.P15.S05/R4	derrumbes parciales de galpón	instalación	producidas por hormigas (ysau)	perdida económica para la institución
M01.P15.S05/R5	perdida de nacimiento de pollitos	instalación	por falta de funcionamiento de generador cuando hay corte de luz	perdida económica para la institución
M01.P15.S05/R6	perdida de pollitos	instalación	por infestación de gatos	perdida económica para la institución



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P15.S06/R01	Perdida de animales (Conejos)	Instalaciones, equipos, personas	No existe vacuna en el mercado para la venta	Perdida económica por la mortandad de los animales
M01.P15.S07/R01	Dificultad en el manejo de los animales dentro de la dependencia	instalaciones	Infraestructura no adecuada para el manejo diario de ovinos y caprinos	Perdida económica, lesiones en los animales
M01.P15.S07/R2	Escape de los animales	instalaciones	cercos perimetral con vida útil cumplida	Perdida económica, lesiones en los animales, accidentes con personas que transitan por la granja
M01.P15.S07/R3	Fallas en la red eléctrica	Red eléctrica deficiente	Falta de transformador que permita la transmisión adecuada de electricidad en las dependencias	Daños en los equipos eléctricos, pérdidas económicas, daños al personal, pérdida de insumos
M01.P15.S08/R01	Dificultad en el manejo de los animales dentro de la dependencia	instalaciones	Infraestructura no adecuada para el manejo diario de bovinos de gran tamaño	Pérdida económica, lesiones en los animales
M01.P15.S08/R2	Escape de los animales	instalaciones	No existe cerco perimetral que delimite la División	Pérdida económica, lesiones en los animales, accidentes con personas que transitan por la granja
M01.P15.S08/R3	Fallas en la red eléctrica	Red eléctrica deficiente	Falta de transformador que permita la transmisión adecuada de electricidad en las dependencias	Daños en los equipos eléctricos, pérdidas económicas, daños al personal, pérdida de insumos



[Handwritten signature]



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M01.P15.S10/R01	Desaprovechamiento de las TIC por su uso inadecuado en el proceso de enseñanza	Personas	Falta de competencias y organización de los docentes	Pérdida de interés por parte de los estudiantes
M01.P15.S10/R2	Limitados recursos para la investigación	Personas	Falta de financiamiento, desconocimiento de los procesos internos	Pérdida de participación de la institución en procesos de investigación
M01.P15.S10/R3	pérdida de información contenida en los documentos de archivos	Personas, entorno	Deficiencia en la organización	Bajo desarrollo de los objetivos, gestión deficiente del conocimiento
M01.P15.S12/R01	dificultad en el manejo de los animales para el desarrollo de clases prácticas	Amansamiento	falta de amansamiento de los animales	Accidentes de animales y personas
M01.P15.S12/R2	dificultad en el manejo de los animales para el desarrollo de clases prácticas	Instalaciones	Instalaciones no adecuadas para correcta sujeción de los equinos	Accidentes de animales y personas
M01.P15.S13/R01	déficit en el desarrollo de clases prácticas	Equipos	Falta de insumos y/o materiales	Formación deficiente del estudiante
M01.P15.S14/R01	Dificultad para el desarrollo de las clases prácticas	Instalaciones, Equipos	Falta de insumos, materiales, limitado espacio	Formación deficiente de los estudiantes



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M01.P15.S15/R01	Dificultad en el manejo de los animales para el desarrollo de clases practicas	Amansamiento	Falta de amansamiento de los animales, personal poco capacitado	Accidentes con animales y personas
M01.P15.S15/R2	Dificultad en el manejo de los animales para el desarrollo de clases practicas	Instalaciones	Instalaciones deficientes para la sujeción de ovinos y caprinos	Accidentes con animales y personas
M01.P15.S16/R01	Dificultad en el manejo de los animales para el desarrollo de clases practicas	Amansamiento	Falta de amansamiento de los animales, personal poco capacitado	Accidentes con animales y personas
M01.P15.S16/R2	Dificultad en el manejo de los animales para el desarrollo de clases practicas	Instalaciones	Instalaciones deficientes para la sujeción de bovinos	Accidentes con animales y personas



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Gestión Documental

CÓDIGO: M01.P16

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M01.P16/R01	Dilación en el cumplimiento de actividades	Persona	Falta de recursos humanos	Retraso en el proceso de información Institucional
M01.P16/R2	Perdida de información contenida en los archivos documentales.	Infraestructura vulnerable	Agentes imponderables, incendios, etc.	Daño de la información.
M01.P16/R3	Acceso de personas extrañas al Departamento	Persona	Infraestructura única	Dificultad en el control de permanencias



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de Psicopedagogía y Psicología

CÓDIGO: M02.P01

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M02.P01/R01	PERDIDA O INFILTRACIÓN DE DOCUMENTOS O INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (PROFESIONAL-PACIENTE)	PERSONAS	FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN O DOCUMENTOS CONFIDENCIALES, HURTO O PERDIDA DE LEGAJOS DE ENTREVISTAS PSICOLÓGICAS O PSICOPEDAGÓGICAS O MATERIALES DE TRABAJO	DAÑOS A LA SALUD MENTAL DE LOS AFECTADOS



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

CÓDIGO: M02.P02

PROCESO: Gestión de Asuntos Académicos

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M02.P02/R01	acumulación de funciones	Personas	Tecnología deficiente, falta de funcionarios	Daño de imagen
M02.P02/R02	comunicación con las demás dependencias dependientes del departamento	Personas, instalaciones	Pérdida o alteración de información	Daño de imagen
M02.P02.S02/R01	Incumplimiento del calendario académico.	Personas	Ausencia masiva de estudiantes en las actividades académicas ya calendarizadas	Modificación del calendario académico. Deficiencia de organización
M02.P02.S02/R02	Deficiente organización	Personas	Incumplimiento de funcionarios	Sobrecarga de actividades en la coordinación
M02.P02.S02/R03	Deficiente comunicación	Personas	Falta de coordinación e información en las actividades	Falta de información de actividades con los estudiantes
M02.P02.S03/R01	Dificultad en la comunicación con otras dependencias	Personas	Falta de informes o entregas tardías	Retraso en los procesos académicos



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M02.P02.S03/R02	Pérdida de Información	Personas	Mantenimiento de la Infraestructura	Retraso en los procesos académicos normales, Daño de imagen
M02.P02.S03/R03	Estrés Laboral	Personas	Sobrecarga de trabajo	Daño a la salud del personal
M02.P02.S04/R01	Ingreso ilegal de personas extrañas a la dependencia	personas	acceso de personas a las aulas para pedir dinero u/o ofrecer productos	interrupción de las actividades académicas
M02.P02.S04/R02	Perdidas de objetos personales o de la institución	personas	sustracción de objetos por parte de personas desconocidas	perdida de bienes de estudiantes, docentes e institución
M02.P02.S04/R03	dificultad para el desarrollo de las actividades académicas por fenómenos climáticos	entorno, instalaciones	ingreso de agua en las aulas en días de lluvias, goteras, mucho ruido por el tipo de techo de las aulas	perdida de clases, incumplimiento del calendario académico
M02.P02.S04/R04	entrega tardía de documentos	personas	Falta de datos actualizados en el sistema académico	actualización tardía
M02.P02.S05/R01	comunicación de resoluciones ineficientes	personas	difusión deficiente, tecnología deficiente	bajo desarrollo del trabajo por procesos



[Handwritten signature]

Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M02.P02.S06/R01	limitado y deficiente control debido la información incompleta, inoportuna y de baja calidad de las respectivas dependencias, ocasionado por la falta de compromiso institucional y la ausencia de una cultura de autocontrol	personas	información incompleta o deficiente	instrumentos técnicos inadecuados
M02.P02.S06/R02	Desaprovechamiento de los recursos, escenarios y actividades extracurriculares debido a la poca participación en las actividades y eventos programados	personas	falta de participación y compromiso de los funcionarios	limitaciones en el mejoramiento continua
M02.P02.S06/R03	planes de acción ineficientes debido a la falta de conocimiento en herramientas para el análisis de causas	personas	rotación frecuente de personas en las capacitaciones	Pérdidas económicas, daño de bienes. Incumplimiento de objetivos institucionales.



[Handwritten signature]

Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

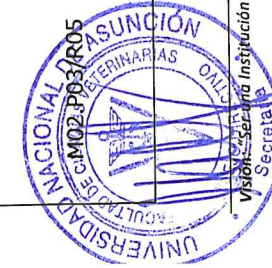


"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

CÓDIGO: M02.P03

PROCESO: Gestión de Biblioteca y Centro de Documentación.

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M02.P03/R01	Incumplimiento de las actividades diarias	Personas	Sobre carga de funciones, falta de personal	Imposibilidad de ofrecer servicios de calidad y un ambiente apropiado para el estudio y la investigación.
M02.P03/R02	Desactualización del acervo bibliográfico	Personas, materiales	Falta de recursos financieros para adquisición de material bibliográfico y o digital	Imposibilidad de proveer información actualizada para cubrir necesidades del proceso de enseñanza / aprendizaje y la investigación.
M02.P03/R03	Ingreso de personas ajenas a la dependencia	Personas	falta de control de acceso	Hurto, pérdida de objetos personales, acervo bibliográfico y del equipamiento.
M02.P03/R04	Infraestructura edilicia insuficiente	Materiales, instalaciones	Falta de espacio físico y mobiliario para el almacenamiento del acervo bibliográfico	Deficiente organización del acervo por sobre carga de materiales
M02.P03/R05	Limitado o deficiente acceso a internet	Materiales, personas	Inestabilidad de la señal, amplitud de la banda ancha, suministro de energía eléctrica (generador eléctrico)	Perdida de interconexión de sistemas informáticos



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal, con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M02.P03/R06	Exposición a polvo y ácaros	Personas, instalación	Falta de personal, instalación deficiente para mantenimiento de los libros	Daño a la salud, pérdida de bienes
M02.P03/R07	Trastornos musculares	Persona, equipamiento	Manipulación inadecuada de los materiales	Daño a la salud
M02.P03/R08	Sobre carga del sistema eléctrico	Instalaciones	Sistema eléctrico inadecuado	Pérdida económica, daño de bienes
M02.P03/R09	Incendio	Instalaciones	Corto circuito, gran cantidad de material inflamable (papel)	Pérdida económica, daño a la salud



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de Tecnología de Información y Comunicación (TIC)

CÓDIGO: M02.P04

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M02.P04/R01	Acceso a información de personas no habilitadas al recinto de trabajo	Sistema web, Personas	Filtración de información	Alteración de datos de usuarios y claves de accesos
M02.P04/R02	Sobrecarga de electricidad	Materiales, equipos, instalaciones o entorno	Siniestro fortuito o provocado que destruye cosas que no están destinadas a quemarse.	Perdida de información académica de distintos formatos (Digital e impreso)
M02.P04/R03	Ingreso de personas extrañas a la Dependencia	Personas	Filtración o hurto de información y equipos tecnológicos	Daño a la hora de recabar y generar bases de datos de estudiantes de la institución
M02.P04/R04	Ausencia del personal de trabajo	Personas	Particulares, salud, docencia.	Desaceleración del avance en gestión académica y social (Docente y estudiante) en diferentes sectores de la institución.
M02.P04/R05	Falta de internet	Señal red de internet. Personas	Climático y falta de función del sistema u equipos adherentes.	Inhabilitación a la creación de y generación de datos informáticos



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

M02.P04/R06	Circuito eléctrico que se produce accidentalmente por contacto entre los conductores y suele determinar y suele determinar una descarga de alta energía	Equipos, instalaciones o entorno	Sobrecarga eléctrica, desperfectos de instalación	Daño informático, de documentación e infraestructura (Incendio)
M02.P04/R07	Defecto que puede presentarse en los comités de un sistema informático, que impide su correcto funcionamiento.	Equipos informáticos. Personal	Equipos informáticos anticuado	Reducción de productos digitales e impresos de calidad. Enlentecimiento de las gestiones académicas
M02.P04/R08	Defecto que puede presentarse en el conjunto de programas que ha sido diseñado para que la computadora pueda desarrollar su trabajo.	Sistema web - Plataforma institucional	Actualización de programas u aplicaciones informáticos, registro y gestión académica.	Problemas de incompatibilidad. Exposición a virus maliciosos, con riesgo para resistir los ciberataques modernos.



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión

CÓDIGO: M02.P05

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M02.P05/R01	Desaprovechamiento de las TIC por su uso inadecuado en el proceso de enseñanza	Personas	Falta de competencias y organización de los docentes	Perdida de interés por parte de los estudiantes
M02.P05/R02	Limitados recursos para investigación	Personas	Falta de financiamiento, desconocimiento de los procesos internos	Perdida de participación de la institución en procesos de los procesos internos
M02.P05/R03	Perdida de información contenida en los documentos de archivos	Personas, Entorno	deficiencia en la organización	Bajo desarrollo de los objetivos, gestión deficiente del conocimiento



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Gestión de Proyectos de Investigación Científica

CÓDIGO: M03.P01

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M03.P01/R01	Incorrecta utilización del flujo de comunicación	Personas	Desconocimiento de los procesos; Retraso en las respuestas	Retrasos en los procesos; Imprevistos; Daño a la imagen
M03.P01/R02	Sobrecarga en el sistema eléctrico con los equipos informáticos	Instalación; Entorno	Escasa cantidad de toma corriente; Ausencia de extintor; Ausencia de detector de humo; Materiales inflamables	Sobrecarga del sistema al utilizar equipos de mucho voltaje en una toma corriente; Malfuncionamiento de los equipos informáticos
M03.P01/R03	Presentación de escritos físicos o electrónicos copiados haciéndoles pasar por verdaderos	Personas	Deshonestidad; Celeridad en procesos/Ausencia de software anti plagio	Retraso en lo procesos; Daño de imagen; Daño moral
M03.P01/R04	Defecto en el funcionamiento de los sistemas informáticos	Instalación; Equipos	Hurto; Cortocircuitos; Incendio	Perdida de datos; retraso en el trabajo; perdida de información; perdidas de equipos
M03.P01/R05	Defecto en el funcionamiento de los programas informáticos	Instalación; Equipos	Virus informático; Cortocircuito; Incendio	Perdida de datos; retraso en el trabajo; perdida de información



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



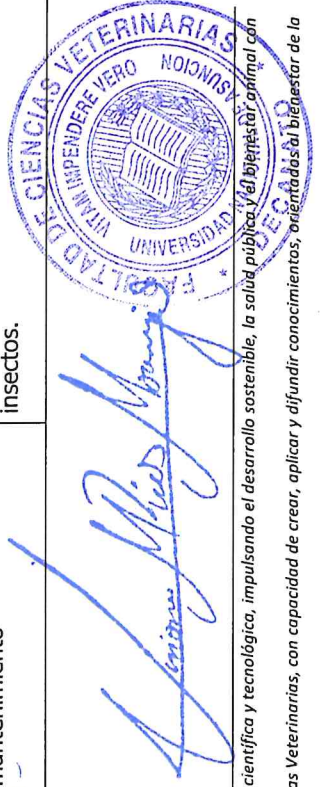
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

M03.P01/R06	Apropiarse ilegítimamente de documentos o artículos personales	Personas; entorno	Deshonestidad; Escasa Iluminación; Falta de seguridad de la puerta de entrada	Perdida de documentos físicos y digitales; daño o pérdida económica; Interrupción del servicio; Daño a la imagen
M03.P01/R07	Ocurrencia de fuego incontrolado por ignición de material inflamable	Instalaciones; Entorno	Cortocircuitos de los artículos informáticos; Explosión del generador al costado de las instalaciones; Ausencia de extintores; Ausencia de salidas de emergencias señalizadas.	Perdida de documentos físicos y digitales; daño o pérdida de recursos informáticos; Daño en la estructura; Heridas o Lesiones
M03.P01/R08	Presentación de copias de proyectos o investigaciones ajenas, dándolas como propias.	Personas	Deshonestidad; Ausencia de Software anti plagio	Daño moral y ético; Apropiación ilícita; Sanciones
M03.P01/R09	Descuido en el cuidado y custodia de documentos.	Personas; Equipos	Daño al software; Daño al hardware; Hurto; Escaso lugar para guardar documentos; Ausencia de discos externos para backup	Perdida de datos; retraso en el trabajo; Daño a la imagen
M03.P01/R10	Daños a los sistemas computarizados.	Personas; Equipos	Ausencia de antivirus; Falta de mantenimiento	Perdida de datos; retraso en el trabajo; pérdida de información; Daño en el software o hardware; deterioro del equipo informático
M03.P01/R11	Estructura física de la dependencia dañada y sin mantenimiento	Instalaciones; Entorno	Falta de mantenimiento	Goteras; Infestación de alimañas e insectos.



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.
Misión: Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

CÓDIGO: M03.P02

PROCESO: Gestión de Difusión Científica

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M03.P02/R01	Incorrecta utilización del flujo de comunicación	Personas	Desconocimiento de los procesos; Retraso en las respuestas	Retrasos en los procesos; Imprevistos; daño a la imagen
M03.P02/R02	Sobrecarga en el sistema eléctrico con los equipos informáticos	Instalación; Entorno	Escasa cantidad de toma corriente; Ausencia de extintor; Ausencia de detector de humos; Materiales Inflamables	Sobrecarga del sistema al utilizar equipos de mucho voltaje en una toma corriente; malfuncionamiento de los equipos informáticos
M03.P02/R03	Presentación de escritos físicos o electrónicos copiados haciéndoles pasar por verdaderos	Personas; Instalaciones	Deshonestidad; Celeridad en procesos; Ausencia de software anti plagios	Retraso en los procesos; Daño de imagen; Daño moral
M03.P02/R04	Defecto o malfuncionamiento, y ausencia de equipos informáticos	Instalación; Equipos	Hurto; Cortocircuitos; Incendio; ausencia de mantenimiento	Perdida de datos; retraso en el trabajo; pérdida de información; pérdidas de equipos informáticos; retraso en la entrega de documentos; daño a la imagen
M03.P02/R05	Defecto en el funcionamiento de los programas informáticos	Equipos	Virus informáticos; Cortocircuito; Incendio	Perdida de datos; retraso en el trabajo; pérdida de información



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible la salud pública y el bienestar animal con el compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"**

M03.P02/R06	Apropiación ilegítimamente de documentos o artículos personales	Personas; entorno	Deshonestidad; Escasa Iluminación; falta de seguridad de la entrada	Perdida de documentos físicos y digitales; daño o pérdida económica; interrupción del servicio; daño a la imagen
M03.P02/R07	Ocurrencia de fuego incontrolado por ignición de material inflamable	Instalaciones; Entorno	Cortocircuitos de los artículos informáticos; Explosión del generador al costado de las instalaciones; Ausencia de extintores; Ausencia de salidas de emergencias señalizadas.	Perdida de documentos físicos y digitales; daño o pérdida de recursos informáticos; Daño en la estructura; Heridas o Lesiones
M03.P02/R08	Presentación de copias de proyectos o investigaciones ajenas, dándolas como propias.	Personas	Deshonestidad; Ausencia de Software anti plagio	Daño moral y ético; Apropiación ilícita; Sanciones
M03.P02/R09	Descuido en el cuidado y custodia de documentos.	Personas; Equipos	Daño al software; Daño al hardware; Hurto; Escaso lugar para guardar documentos; Ausencia de discos externos para backup	Perdida de datos; retraso en el trabajo; Daño a la imagen
M03.P02/R10	Daños a los sistemas computarizados.	Personas; Equipos	Ausencia de antivirus; Falta de mantenimiento	Perdida de datos; retraso en el trabajo; pérdida de información; Daño en el software o hardware; deterioro del equipo informático



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión

CÓDIGO: M03.P03

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M03.P03/R01	Incorrecta utilización del flujo de comunicación	Personas	Desconocimiento de los procesos; Retraso en las respuestas	Retrasos en los procesos; Imprevistos; daño a la imagen
M03.P03/R02	Presentación de escritos físicos o electrónicos copiados haciéndoles pasar por verdaderos	Personas; Instalaciones	Deshonestidad; Celeridad en procesos; Ausencia de software anti plagios	Retraso en lo procesos; Daño de imagen; Daño moral
M03.P03/R03	Defecto o malfuncionamiento, y ausencia de equipos informáticos	Instalación; Equipos	Hurto; Cortocircuitos; Incendio; ausencia de mantenimiento	Perdida de datos; retraso en el trabajo; perdida de información; pérdidas de equipos informáticos; retraso en la entrega de documentos; daño a la imagen
M03.P03/R04	Defecto en el funcionamiento de los programas informáticos	Equipos	Virus informáticos; Cortocircuito; Incendio	Perdida de datos; retraso en el trabajo; perdida de información



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión Planificación e Implementación de proyectos de Extensión

CÓDIGO: M04.P01

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M04.P01/R01	Proyecto mal elaborado. Poca información	personas	Falta de información	No se ajusta al formato correspondiente
M04.P01/R02	Tardanza en el cumplimiento del trabajo asignado	Funcionarios, Docentes, Equipos informáticos	Cantidad de trabajo, por no asistir al trabajo con o sin previa justificación, falta de equipos informáticos	Desempeño insuficiente de las actividades previstas
M04.P01/R03	No realizar aquello a que se está obligado	Funcionarios, Docentes, Equipos informáticos	Sobre carga de actividades, cantidad insuficiente de personal administrativo y docente, envío de documentaciones fuera del tiempo establecido, falta de equipos informáticos, dar apoyo continuo a ciertas dependencias en sus funciones	Interrupciones de servicios, no culminar los trabajos programados



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de Capacitación y Difusión

CÓDIGO: M04.P02

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M04.P02/R01	Daño al equipo	Equipos informáticos	Por la cantidad de años, forma de uso y vida útil, falta de mantenimiento del equipo	Elaboración ineficiente de las documentaciones necesarias
M04.P02/R02	No realizar aquello a que se está obligado	Funcionarios, Docentes	Sobre carga de actividades, cantidad insuficiente de personal administrativo y docente, envío de documentaciones fuera del tiempo establecido, falta de equipos informáticos, dar apoyo continuo a ciertas dependencias en sus funciones	Interrupciones de servicios, sanciones, no culminar los trabajos programados



[Handwritten signature]

Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible de la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Gestión de seguimiento a Estudiantes, Docentes y Egresados.

CÓDIGO: M04.P03

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M04.P03/R01	Imitar, copiar o reproducir un escrito o cualquier cosa que sirva para comprobar algo, haciéndolo pasar por auténtico o verdadero	Personas	Para evadir una falla, deslindar responsabilidad y soborno	Sanciones
M04.P03/R02	No realizar aquello a que se está obligado	Personas	Sobre carga de actividades, cantidad insuficiente de personal administrativo y docente, envío de documentaciones fuera de equipos informáticos, dar apoyo continuo a ciertas dependencias en sus funciones	Interrupciones de servicios, no culminar los trabajos programados



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión

CÓDIGO: M04.P04

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M04.P04/R01	Incumplimiento de los objetivos de la Dirección de Extensión	Personas	Enfermedad o por motivos particulares de cada funcionario o docente	Interrupciones de servicios, mal funcionamiento de las actividades
M04.P04/R02	Realizar actividades fuera de los programas y proyectos de extensión	Personas	Múltiples actividades	Incumplimiento de las actividades programadas



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Gestión de Programas de Postgrado

CÓDIGO: M05.P01

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M05.P01/R01	Retraso en la habilitación de programas de postgrado	Personas, instituciones	Retraso en los procesos burocráticos en el ente encargado de la habilitación	Retraso en la promoción e implementación de programas de postgrado.
M05.P01/R02	Bajo porcentaje de egreso de los programas de postgrado	personas, entorno	Estudiantes no realizan el seguimiento de los procesos de culminación del programa como presentación de tesis.	Bajo numero de egresados por programa de postgrado.
M05.P01.S01/R01	Evaluación deficiente de los documentos en etapa de anteproyecto de tesis	persona	Pocos evaluadores y lectores de tesis de postgrado.	El trabajo de tesis avanza a instancias posteriores con errores metodológicos
M05.P01.S01/R02	Perdida de archivos impresos	persona, entorno	Agentes imponderables como robos, incendios, inundaciones	Retraso en el avance del proceso de defensa



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Gestión de Registros Académicos

CÓDIGO: M05.P02

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M05.P02/R01	Comunicación deficiente entre sectores que proveen información.	personas, entorno	Fallas en el flujo de información	Retraso en la generación y presentación de documentos solicitados
M05.P02/R02	Perdida de archivos digitales	personas, entorno, equipos	Agentes imponderables como robos, incendios, inundaciones	Falta de documentación respaldatoria e historial.
M05.P02.S01/R01	Perdida de archivos impresos	personas, entorno	Agentes imponderables como robos, incendios, inundaciones	Falta de documentación respaldatoria e historial.
M05.P02.S01/R02	Perdida de archivos digitales	personas, equipos	Agentes imponderables como robos, incendios, inundaciones, caída de sistemas	Falta de documentación respaldatoria e historial.
M05.P02.S02/R01	No contar con toda la información pertinente debido a la descentralización.	Personas y procesos	No contar con información generada en coordinación de filiales	La Dirección no posee suficiente información para realizar documentaciones o trazabilidad de gestiones documentales.
M05.P02.S02/R02	Perdida de archivos digitales	personas, equipos, entorno	Desperfectos en equipos informáticos o en el programa ACAD5.	Perdida de datos académicos de los estudiantes
M05.P02.S02/R03	perdida de archivos impresos	personas, entorno	Agentes imponderables como robos, incendios, inundaciones	Falta de documentación respaldatoria e historial



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"**

PROCESO: Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión

CÓDIGO: M05.P03

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M05.P03/R01	Comunicación deficiente entre sectores que proveen información.	personas, entorno, equipos	Fallas en el flujo de información	Retraso en la generación y presentación de documentos solicitados.
M05.P03/R02	Líneas de investigación sin productividad	personas, entorno	Falta de interesados en dichas líneas	Líneas de investigación sin resultados
M05.P03/R03	Líneas de acción en extensión sin productividad	personas, entorno	Falta de interesados en dichas líneas de acción	Líneas de acción de extensión sin resultados



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Gestión de Proyectos Institucionales y Emprendedurismo

CÓDIGO: M06.P01

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M06.P01.S01/R01	Desinterés de los estudiantes para desarrollar temas referentes a Emprendedurismo	Personas	Dificultad de acceso a créditos para inversión para iniciar sus emprendimientos	Desmotivación para emprender
M06.P01.S01/R02	Disponibilidad de tiempo para participar del Programa de Vete emprende	Personas	Falta de tiempo de los estudiantes	Baja participación de los estudiantes de la FCV en las capacitaciones
M06.P01.S01/R03	Acceso a la tecnología (internet) para participación en eventos virtuales	Personas /equipo	Deficiencia en el soporte tecnológico	Carencia de información al no acceder a las actividades del programa Vete emprende
M06.P01.S01/R04	Disponer de un correo con dominio para facilitar el registro de los participantes y la grabación del evento	Equipo	Falta de un correo con dominio que posibilite la grabación del evento	Carencia de evidencias de los eventos del programa Vete emprende
M06.P01.S02/R01	Afectación en la operación por falta de tecnológico (internet) para la gestión	Personas /equipos	Deficiencia de soporte tecnológico	Carencia de información
M06.P01.S02/R02	Dificultad en la ejecución de los Proyectos de Investigación	Personas	Burocracia (Del estado) en la Dirección de Administración y Finanzas	La no ejecución en tiempo y forma de los Proyectos
M06.P01.S02/R03	Perdida de interés de grupos de investigadores	Personas	Falta de Proyectos de Investigación para las postulaciones en organismos externos	Baja nivel de trabajos de investigación
M06.P01.S02/R04	Perdida de interés de grupos externos para financiar los Proyectos de Investigación	Personas	Falta de financiamientos para desarrollar los Proyectos de Investigación que beneficien a la institución	Proyectos de investigación no desarrollados
M06.P01.S03/R01	Deficiencia en el desarrollo de las actividades derivadas de los convenios firmados	Personas	Falta de motivación para realizar las actividades derivadas de los convenios firmados	Baja cantidad de desarrollo de las actividades derivadas de los convenios firmados para el logro de lo objetivo
M06.P01.S03/R02	Afectación en la operación por falta de equipo tecnológico para la gestión	Personas/ equipos	Falta de software para la organización	Daño de imagen



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M06.P01.S03/R03	Perdida de interés de grupos externos para concretar convenios institucionales	Personas	La falta de beneficios o compensaciones para los grupos externos	La no concreción y/o falta de renovación de convenios con grupos externos
M06.P01.S03/R04	Afectación en la operación por falta de tecnológico (internet) para la gestión	Personas /equipos	Deficiencia de soporte tecnológico	Carencia de información
M06.P01.S03/R05	Perdida de información de los archivos documentales	Equipos/ambiente/entorno	Deficiencia de soporte tecnológico	Daño de información
M06.P01.S03/R06	Actualización del software de los equipos informáticos	Equipos	Pérdida de tiempo para realizar las actividades	Deficiente trabajo diario



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos. Orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Gestión de la Planificación Institucional

CÓDIGO: M06.P02

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M06.P02/R01	Seguimiento del proceso del logro de los objetivos estratégicos	PERSONAS	Falta de compromiso y organización de las personas responsables de cada dependencia	Falta en el cumplimiento de los objetivos Estratégicos Institucionales
M06.P02/R02	Elaboración del Plan Operativo Institucional	PERSONAS	Falta de compromiso en la planificación para el logro de productos en cada dependencia	Menor porcentaje de dependencias que se comprometen con el logro de los objetivos enfocados a los productos
M06.P02/R03	Pérdida de información contenida en los archivos documentales	AMBIENTE - ENTORNO	Daño en el equipo informático por incendios, cortocircuito, daño en el disco duro	Pérdida de información institucional
M06.P02/R04	Afectación de la operación por falta de equipo tecnológico para la gestión de información.	MATERIALES - EQUIPOS	Equipos tecnológicos en caducidad o con baja capacidad de respuesta	Pérdida de tiempo en los trabajos elaborados
M06.P02/R05	Línea de internet de baja calidad, se corta frecuentemente	MATERIALES - EQUIPOS	Equipos tecnológicos en caducidad o con baja capacidad de respuesta	Dificultad en el desarrollo de los trabajos



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M06.P02/R06	Dificultad en el uso de los software y documentos digitales por parte de los usuarios a quienes va dirigida la responsabilidad de elaboración de POA, PEI y PE-UNA	PERSONAS	Falta de comunicación y capacitación	Deficiencia en el llenado de documentos institucionales
M06.P02/R07	Falta de conocimiento del POA, PEI y PE-UNA	PERSONAS	Falta de comunicación y difusión de la información	Dificulta en el desarrollo en tiempo y forma de los compromisos



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Gestión de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno

CÓDIGO: M07.P01

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M07.P01/R01	Creación de sistemas de gestión de calidad que no responden a las necesidades de la institución	Personas	Falta de información, información incompleta	Daño imagen
M07.P01/R02	Pérdida de imagen y credibilidad institucional debido a baja calificación al cumplimiento de las normas de los requisitos mínimos para un sistema de control interno	Personas	Resultados de los procesos deficientes	Daño imagen
M07.P01/R03	Falla en los procesos de control	Personas	Falta de participación y compromiso de los funcionarios	Daño imagen
M07.P01/R04	Incumplimiento de los objetivos establecidos	Personas	Presentación incompletamente / no presentación de los informes de cumplimiento de las normas de control interno	Daño imagen



[Handwritten signature]

Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M07.P01/R05	Acumulación de funciones para algunos funcionarios, debido a la solicitud de nuevos informes e instrumentos, por los cambios en las normas, leyes y herramientas	Personas/Materiales	Falta de personal	Información deficiente, Errónea
M07.P01/R06	Comunicación de resoluciones ineficiente	Personas	Difusión deficiente, tecnología deficiente, falta de interés de los funcionarios	Daño imagen



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Gestión de Riesgo Institucional

CÓDIGO: M07.P02

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M07.P02/R01	Limitado y deficiente control debido a información incompleta, inoportuna y de baja calidad de las respectivas dependencias, ocasionado por la falta de compromiso institucional y la ausencia de una cultura de autocontrol	PERSONAS	Información incompleta o deficiente	Dificultad para gestionar los riesgos por procesos. Instrumentos técnicos inadecuados
M07.P02/R02	Desaprovechamiento de los recursos, escenarios y actividades extracurriculares debido a la poca participación en las actividades y eventos programados	PERSONAS	Falta de participación y compromiso de los funcionarios	Perdida de oportunidades de planificación de mejoras, limitación en el mejoramiento continuo
M07.P02/R03	Planes de acción ineficientes debido a la falta de conocimiento en herramientas para el análisis de las causas	PERSONAS	Rotación frecuente de personas en las capacitaciones, falta de conformación de un equipo de trabajo por proceso	Perdidas económicas, daño de bienes, daño del ambiente. Incumplimiento de objetivos institucionales
M07.P02/R04	Revisión ineficaz de los procesos debido a la inadecuada aplicación de la matriz de identificación de riesgo	PERSONAS	Información incompleta o errónea	Reprocesos y afectación de la gestión institucional. No se gestiona el conocimiento



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel: 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M07.P02/R05	Comunicación de resoluciones ineficiente	PERSONAS	Difusión deficiente, tecnología deficiente, falta de interés de los funcionarios	Bajo desarrollo del trabajo por procesos, problemas de articulación entre dependencias
-------------	--	----------	---	--



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de Aseguramiento de la Calidad Institucional

CÓDIGO: M07.P03

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M07.P03/R01	Potencial perdido de posicionamiento de la institución con respecto a otras IES debido a la no implementación de mejoras	PERSONAS	Falta de compromiso de los funcionarios, documentos respaldatorios de mejoras incompletas o ausentes	Daño a la imagen de la institución
M07.P03/R02	Desconocimiento de los proceso y procedimientos de evaluación y acreditación	PERSONAS	Falta de socialización, falta de compromiso de los funcionarios	Daño a la imagen de la institución
M07.P03/R03	Incumplimiento de las condiciones para obtener registros de acreditación de programas, carreras debido por la falta de recursos humanos para dar respuesta las nuevas exigencias	PERSONAS	Falta de documentación, falta de personal	Daño a la imagen de la institución
M07.P03/R04	Usuarios inconformes con los servicios de la institución	PERSONAS	Programas de enseñanzas deficientes o no acordes a las necesidades de la sociedad o el mercado laboral	Daño a la imagen de la institución



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel: 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M07.P03/R05	Revisión parcial y/o ineficaz del proceso durante la vigencia de la certificación	PERSONAS	Falta de interés de los funcionarios	Daño a la imagen de la institución
M07.P03/R06	Perdida de información debido a la falta de organización/falta de infraestructura para la organización documental	PERSONAS, MATERIALES, INSTALACIONES	Falta de espacio físico para organización documental	Incumplimiento de los objetivos, afectación de la gestión.
M07.P03/R07	Comunicación de resoluciones ineficiente	PERSONAS	Difusión deficiente, tecnología deficiente, falta de interés de los funcionarios	Daño a la imagen de la institución



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

CÓDIGO: M08.P01

PROCESO: Gestión Administrativa de Control Interno

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M08.P01/R01	Dificultad para cumplir con el cronograma de actividades	Personas	Falta de Personal, sobrecarga de actividades, entrega de documentos tardía	Disminución del control institucional, reprogramación de actividades.
M08.P01/R02	Perdida de documentos institucionales	Personas, Ambiente, Entorno	Daño de Infraestructura, fenómenos climáticos (goteras en el techo), deficiente organización de documentos	Interrupción de actividades, Daño de imagen, Disminución del control



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión Contable

CÓDIGO: M08.P02

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M08.P02/R01	Dificultad para cumplir con el cronograma de actividades	Personas	Falta de funcionarios, sobrecarga de actividades.	Presentación de Informes y trabajos sobre la hora o fechas justas.
M08.P02/R02	Dificultad con la conexión a internet	Equipos	Falta de una buena conexión a internet	No presentación o carga de datos y expedientes
M08.P02.S01/R01	Extravió de documentos	Instalaciones	Falta de espacio físico	Escaso lugar físico para resguardo de documentos
M08.P02.S01/R02	Dificultad con la conexión a internet	Equipos	Falta de una buena conexión a internet	No presentación o carga de datos y expedientes



[Handwritten signature in blue ink]

Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión Presupuestaria

CÓDIGO: M08.P03

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M08.P03/R01	DIFICULTAD DE LOGRAR EL 100% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS FUENTES EXTERNAS DE FINANCIAMIENTO	PERSONAS	FALTA DE ASIGNACIÓN DE PLAN DE CAJA POR PARTE DEL MINISTERIO DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO	DISMINUCIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE DIRECTAMENTE AFECTAN AL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE SERVICIOS.
M08.P03/R02	LIMITACIÓN DE OTORGACIÓN DE PRESUPUESTO POR PARTE DEL PODER EJECUTIVO Y DEL PODER LEGISLATIVO	PERSONAS	FALTA DE OTORGAMIENTO DE RECURSOS MONETARIOS PARA EL LOGRO DE LAS METAS Y DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA DEPENDENCIA.	MAYOR NECESIDAD DE RECURSOS EN CADA DEPENDENCIA PARA LOGRAR EL EFICIENTE FUNCIONAMIENTO QUE IMPACTA DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD EDUCATIVA.



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de Bienes Patrimoniales

CÓDIGO: M08.P04

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M08.P04/R01	Un sistema Patrimonial obsoleto y deficiente	Equipos, Personas.	Falta de Actualización del sistema del Centro Nacional de Computación	Interrupción de Actividades, dificultad para generación de informes.
M08.P04/R02	Dificultad para cumplir con el cronograma de actividades	Personas	Falta de personal dentro del Departamento.	Reprogramación de actividades, disminución de control



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de Tesorería

CÓDIGO: M08.P05

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M08.P05/R01	Pérdida de información contenido en los documentos de archivos centrales e históricos debido a incendio y/o inundaciones	instalaciones o entorno	Fenómenos climáticos (lluvias goteras en las instalaciones)	Interrupciones laborales
M08.P05/R02	Mal conteo de valores en el momento de la rendición de dinero o por sustracción del mismo o de chequera de uso institucional	Personas	Falta de atención y tiempo en la recepción de los documentos respaldatorios, posible error de tipeo al realizar el informe diario.	Daño institucional
M08.P05/R03	Extravío de los informes diarios de las sedes que se reciben por encomienda.	Personas	Falta de seguridad en el envío de documentos	Pérdida de Información
M08.P05/R04	Fijación de aranceles por los servicios y/o venta de productos ofrecidos por la institución.	Personas	Desactualización de aranceles fijados en resoluciones remitidas por las autoridades.	Pérdida en factor monetarios para la institución por falta de información



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M08.P05/R05	Acceso a documentos institucionales por parte de personas ajenas a la dependencia o a la institución.	Personas	Manejo de documentos de uso público de carácter reservado.	Daño de imagen institucional
M08.P05/R06	Falta de maquina contador y detector de billetes falsos	Equipos	Falta de Equipos Tecnológicos	Deficiencia al proceso de conteo de billetes
M08.P05/R07	Actualización y conocimientos de normativas vigentes de la institución	Personas	Falta de compromiso con la institución	Incumplimiento de las normas vigentes.
M08.P05.S01/R01	Pérdida de información contenida en los documentos de archivos debido a siniestros o desastres naturales.	Instalaciones	Pérdida de documentos y lesiones al personal	Interrupciones laborales
M08.P05.S01/R02	Error en el conteo de la rendición del dinero o por sustracción del mismo.	Personas	Error involuntario en el conteo de dinero o el tipeo al realizar el informe diario.	Daño a la institución
M08.P05.S01/R03	Recepción de los informes diarios de las filiales que se reciben a través de encomiendas.	Personas	Extravío de documentos	Pérdida temporal



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M08.P05.S01/R04	Precios arancelarios por los servicios y/o ventas de productos ofrecidos por la institución.	Personas	Desinformación de las resoluciones emitidas por las autoridades.	Pérdida en los ingresos
M08.P05.S01/R05	Acceso a documentaciones institucionales por parte de personas ajenas a la dependencia y a la institución.	Personas	Manejo de documentos de uso institucional.	Daño institucional
M08.P05.S01/R06	Falta de máquinas de contador de billetes y detectores de billetes falsos.	Equipos	Falta de Equipo Tecnológico	Interfiere en la eficiencia del trabajo
M08.P05.S01/R07	Actualización y conocimientos de normativas vigentes de la institución.	Personas	Falta de Información	Retraso en las actividades de la dependencia



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de Contrataciones

CÓDIGO: M08.P06

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M08.P06/R01	Limitado espacio físico	Instalaciones o entorno	Deposito insuficiente por lo tanto los bienes están distribuidos en distintos lugares	daño de bienes
M08.P06.S01/R01	Deficiente control	Personas / Instalaciones	Falta de personal idóneo para la recepción de los bienes, sobrecarga del sistema informático, fallas con la conexión a internet	Daños de bienes, daño de imagen
M08.P06.S01/R02	Deficiente control en la entrega de bienes a las diferentes dependencias	Personas	Sobrecarga del sistema informático, fallas con la conexión de internet	Daño de Imagen
M08.P06.S01/R03	Perdida de bienes debido a hurto	Personas	Acceso de personas extrañas al deposito, funcionarios deshonestos, falta de seguridad	Daño de bienes, imagen, pérdidas económicas
M08.P06.S01/R04	Perdida de los bienes debido a fenómenos naturales	Personas / Instalaciones	Infraestructura deteriorada, goteras	Daño de bienes, imagen, pérdidas económicas
M08.P06.S01/R05	Falsificación de documentos	Personas	Funcionarios deshonestos	Daño de bienes, imagen, pérdidas económicas



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M08.P06.S01/R06	Perdidas de información debido a la falta de espacio físico para el archivo en lugares adecuados	Instalaciones	Falta de infraestructura	Daño de Imagen
M08.P06.S02/R01	Retraso en la obtención de información para la ejecución de los llamados	Personas	Obtención tardía de los presupuestos por parte de las empresas oferentes	Retraso en la ejecución de las licitaciones
M08.P06.S02/R02	Fallas en la conectividad de internet	Equipo	Problemas con la central de telecomunicaciones	Interrupción del servicio y procesos de licitación
M08.P06.S02/R03	Información deficiente de los productos solicitados por las dependencias	Personas	Falta de interés por parte de funcionarios en la elaboración de las planillas para licitación	Interrupción del servicio y procesos de licitación
M08.P06.S03/R01	Retrasos en la obtención de información para los procesos de adjudicación	Personas	Obtención tardía de informe de evaluación remitido por el comité de evaluación	Ejecución deficiente de los plazos licitaciones, daños de imagen
M08.P06.S03/R02	Retraso en la obtención de los contratos firmados	Personas	Firma tardía de los documentos	Ejecución deficiente de los plazos licitaciones, daños de imagen
M08.P06.S03/R03	Perdidas de documentos	Instalaciones	Infraestructura deficiente, falta de espacio	Ejecución deficiente de los plazos licitaciones, daños de imagen



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Gestión de Informática

CODIGO: M08.P07

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M08.P07.S01/R01	Fenómenos atmosféricos	Instalaciones o Entornos	sobretensión eléctrica	daño en componentes electrónicos
M08.P07.S01/R02	Manipulación de equipos por extraños	Personas	falta de mejor protección de equipos	daño o desconfiguración de equipos
M08.P07.S01/R03	Corte de suministro de energía	Instalaciones o Entornos	Cortes de energía	daño en componentes electrónicos
M08.P07.S01/R04	Repuestos	Repuestos de equipos informáticos	falta de repuestos específicos para los diversos equipos informáticos	falta de repuestos
M08.P07.S01/R05	Registros	Registros varios	Reconocer rápidamente, agentes, causas, efectos, soluciones, etc.	Reconocer rápidamente agentes, causas, efectos, soluciones, etc.
M08.P07.S01/R06	Capacitación	Capacitación	Comprensión de los errores	Manejo de errores y sus soluciones a aplicar
M08.P07.S02/R01	Vulnerabilidad de software	Instalaciones o Entornos	falta ampliar el protocolo de seguridad	posibilidad de ser víctima de ataques externos
M08.P07.S02/R02	Fallas de hardware de networking	Instalaciones o Entornos	deja de funcionar esporádicamente un equipo de la acometida	desconexión del acceso a la red



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
 Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



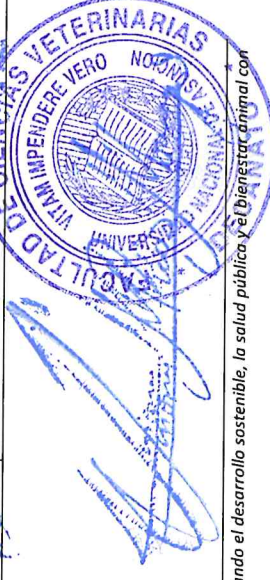
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

Backup	Instalaciones o Entornos	Espacio reservado	Respaldo
M08.P07.S02/R03			
M08.P07.S02/R04	Computadoras	Poca renovación de Computadoras a Causas de disminución de presupuesto	Renovación de quipos obsoletos - Instalaciones de nuevas Computadoras
M08.P07.S02/R05	Servidores	Ampliación de estructuras Sistemas Central y Filiales	Manejo de Sistemas, Accesos Remotos, lentitud en corroborar datos
M08.P07.S02/R06	Implementaciones	Manejo de DB	Manejo de DB
M08.P07.S02/R07	Capacitación	Implementaciones de tecnologías	Implementación de nuevas tecnologías
M08.P07.S03/R01	Materiales	difícil acceso a programas pagos de ofimática	uso de herramientas de licencias libres con capacidades limitadas
M08.P07.S03/R02	Materiales	falta de equipos para mejor comunicación	limitaciones a videoconferencias
M08.P07.S03/R03	Materiales	falta de equipos de interacción audiovisual	limitación en entornos interactivos
M08.P07.S03/R04	Cursos de Capacitación Externos	dificultad para acceder a Capacitaciones Externas generadas por la Institución, acordes a informática	limitación en aplicación de nuevas tecnologías



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de Servicios Generales

CODIGO: M08.P08

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M08.P08/R01	Pérdida de documentos y archivos correspondientes a la dependencia	Personas, Instalaciones o entorno	Fenómenos climáticos, lluvias, goteras	Daños a la información y daño de imagen
M08.P08/R02	Sustracción de bienes para otros fines	Personas, instalaciones	Falta de control de seguridad, instalaciones deficientes	Daño de Bienes
M08.P08/R03	Accidentes y cambios climáticos que impiden ejecutar las planificaciones.	Ambiente	Lluvias intensas, falta de capacitación del personal, falta de equipo de seguridad, falta de utilización de equipos de seguridad	Retraso en el cronograma de actividades previstos
M08.P08/R04	Incumplimiento de la demanda de servicios auxiliares y técnicos solicitados por la institución.	Personas	Falta de personal	No se ejecuta con eficiencia y eficacia los pedidos requeridos por las dependencias de la institución.
M08.P08.S01/R01	Falta de personales por motivo de fuerza mayor e imprevistos	Climático- Enfermedad	Ausentismo	Escasez de seguridad de la comunidad educativa, y bienes de la institución.
M08.P08.S01/R02	Exposición de los personales de seguridad y vigilancia a condiciones climáticas adversas al realizar trabajo a la intemperie.	Factor Climático	Afecciones del cuerpo	Poco resguardo del entorno de la institución
M08.P08.S02/R01	Fallas técnicas en los vehículos de la institución	Rodados	Carencia de repuestos o accesorios necesarios	Pausa de las gestiones administrativas e incumplimiento del cronograma establecido



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M08.P08.S02/R02	Vencimientos de documentación para la circulación de los vehículos	Rodados	Obstáculos o pausas de la libre circulación de vehículos institucionales	Pausa de las gestiones administrativas e incumplimiento del cronograma establecido.
M08.P08.S03/R01	No contar con las herramientas y maquinarias necesarias para la limpieza de patios e instalaciones para el buen mantenimiento de las aulas y dependencias de la institución.	Herramientas, Maquinarias, Personas	Alta demanda y por no realizar una planificación previa a la ejecución de los pedidos	No concluir con las limpiezas de las instalaciones y corte de césped requeridos por la institución.
M08.P08.S04/R01	Contacto físico de manera directa o indirecta con algún conductor dañado al realizar los trabajos en la institución.	Instalaciones	Accidentes debido a descargas eléctricas y maquinarias.	Interrupciones en instalaciones eléctricas, paro de actividades en las dependencias.
M08.P08.S04/R02	Pérdida del equilibrio en la altura y caída del personal.	Personas	Vértigo y Fobia a las alturas	Suspensión de las actividades programadas



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

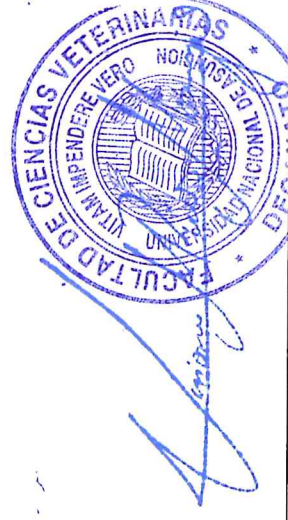


"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de Obras

CÓDIGO: M08.P09

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M08.P09/R01	RECEPCIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS DE BAJA CALIDAD	MATERIALES Y MANO DE OBRA	CONTROL DEFICIENTE POR ESCASEZ DE PERSONAL	OBRAS, SERVICIOS Y MATERIALES POCOS DURADEROS
M08.P09/R02	REGISTROS DEFICIENTES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS	MANO DE OBRA	REGISTRO INCOMPLETO POR INSUFICIENCIA DE FUNCIONARIOS	REGISTRO DESACTUALIZADO
M08.P09/R03	RELEVAMIENTO DESACTUALIZADO DE LAS SITUACIONES EDILICIAS	MANO DE OBRA	TIEMPO INSUFICIENTE PARA EL RELEVAMIENTO DE LOS EDIFICIOS	NO RESPONDER EN LA BREVEDAD A LAS NECESIDADES
M08.P09/R04	ACCIDENTES LABORALES EN OBRA	MANO DE OBRA	INCUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD EN OBRA	DAÑOS FÍSICOS A PERSONAL
M08.P09/R05	DEFECTOS CONSTRUCTIVOS Y ESTRUCTURALES EN EDIFICIOS	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO INSUFICIENTE	NO REALIZAR LAS REPARACIONES NECESARIAS



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de Asistente de Dirección

CÓDIGO: M08.P10

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M08.P10/R01	Perdida de información contenida en los documentos de archivos debido a incendio y/o inundación.	instalaciones, entorno	fenómenos climáticos, lluvias e inundaciones	daños documentales, suspensión de actividades



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de Comité de Evaluación

CÓDIGO: M08.P11

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M08.P11/R01	Conexión a Internet en ocasiones inestable	Equipos	Problemas del Proveedor de Servicio a Internet	Retrasa los trabajos e informes a entregar
M08.P11/R02	Dificultad para cumplir con el cronograma de actividades	Personas	Falta de más funcionarios que realicen evaluaciones, sobrecarga de actividades	Entrega de Informes sobre fecha y hora justa



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Personal Docente Escalafonado

CODIGO: M09.P01

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M09.P01/R01	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEFICIENTE	PERSONAS	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	DAÑO DE IMAGEN



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Personal Docente No Escalafonado

CÓDIGO: M09.P02

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M09.P02/R01	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEFICIENTES	PERSONAS	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	DAÑO DE IMAGEN



Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Legajo y Sinarh

CÓDIGO: M09.P03

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M09.P03/R01	ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS EN TIEMPO Y FORMA	PERSONA	DESCOORDINACIÓN	DAÑO DE IMAGEN
M09.P03/R02	ERROR EN PROCESOS DE ALTAS Y BAJAS	PERSONA	TRANSPAPELEO	DAÑO DE IMAGEN
M09.P03/R03	ERROR EN ACTUALIZACIÓN DE ALTAS Y BAJAS DE IPS	PERSONA	TRANSPAPELEO	DAÑO DE IMAGEN
M09.P03/R04	EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS	PERSONA	TRANSPAPELEO	DAÑO DE INFORMACIÓN



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Liquidación de Sueldos

CÓDIGO: M09.P04

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M09.P04/R01	ERROR EN EL SISTEMA	EQUIPO	FALLA DE SISTEMA	INTERRUPCIÓN DE SERVICIO
M09.P04/R02	PRESENTACIÓN DE INFORME FUERA DE TIEMPO	PERSONA/EQUIPO	EVIDENCIA DOCUMENTAL	DAÑO DE IMAGEN
M09.P04/R03	PRESENTACIÓN DE PLANILLA DE SALARIO FUERA DE TIEMPO	PERSONA/EQUIPO	FALLA DE SISTEMA	DAÑO DE IMAGEN



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Personal Técnico Administrativo

CÓDIGO: M09.P05

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M09.P05/R01	INFORMACIÓN NO ACTUALIZADA DEL PERSONAL	PERSONAS	ACTUALIZACIÓN DE LEGAJOS DEFICIENTE	DAÑO DE IMAGEN
M09.P05/R02	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN DEFICIENTES	PERSONAS	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN	DAÑO DE IMAGEN
M09.P05/R03	EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS EN TIEMPO Y FORMA	PERSONAS	DESCOORDINACIÓN	DAÑO DE IMAGEN



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

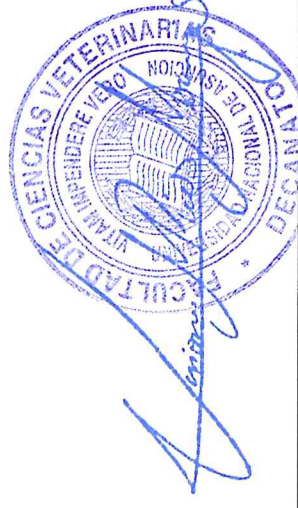


"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Registro y Control

CÓDIGO: M09.P06

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M09.P06/R01	ERROR EN EL SISTEMA DE REGISTRO PERSONAL	EQUIPO	ENERGÍA ELÉCTRICA	DAÑO DE INFORMACIÓN
M09.P06/R02	EXTRAVÍO DE FORMULARIO DE PERMISOS	PERSONA	TRASPAPELEO	SANCIONES
M09.P06/R03	DOCUMENTOS PROCESADOS EN TIEMPO Y FORMA	PERSONA	TRASPAPELEO	DAÑO DE IMAGEN



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de Comunicación

CÓDIGO: M10.P01

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M10.P01/R01	Disminución de la calidad de producción de noticias	Equipos	Falta de equipo de trabajo	Ralentización de la producción, calidad y divulgación de noticias
M10.P01/R02	Menor producción, alcance y difusión de noticias	Equipos	Falta de señal de internet	Daño a la imagen de la Institución
M10.P01/R03	Comunicación deficiente entre dependencias	Personas	Falta de coordinación interna	Cohesión deficiente en la comunicación
M10.P01/R04	Incapacidad de transmitir información efectiva	Personas	Comunicación Ineficaz	Malentendido, confusiones



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de Relaciones Institucionales

CÓDIGO: M10.P02

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M10.P02/R01	Dificultad para cumplir objetivos	Personas	Falta de recursos tanto financieros como de personal con relación a las relaciones institucionales	Pérdidas de oportunidades, oportunidades de colaboración interinstitucionales



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Gestión de Documentos

CÓDIGO: M11.P01

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M11.P01/R01	Deficiente control de ejecución de actividades de mesa de entrada, recepción, registro de control de documentos	Personas	Desatención en el seguimiento de las actividades	Daño de la información
M11.P01/R02	Desorganización en el archivo físico de documentos	Personas	Falta de espacio o insumos para la correcta guarda de documentos	Ineficacia en la obtención de documentaciones respaldatorias
M11.P01/R03	Atención deficiente al público	Personas	Falta de comprensión de la expectativa del público	Daño de imagen
M11.P01/R04	Pérdida de información digitalizada	Equipo/personas	Falta copia manual de resguardo de la información	Daño de la información
M11.P01/R05	Pérdida de información física	Personas/instalaciones	Falta de organización, fenómenos climáticos (goteras)	Daño a la información



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Producción de Documentos

CÓDIGO: M11.P02

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M11.P02/R01	Demora en el proceso de redacción de documentos oficiales a ser suscriptos por la Secretaría o Decanato de la Facultad	Persona	Falta de compromiso del funcionario/ equipo deficiente	Daño de la información
M11.P02/R02	Deficiente redacción de documentos	Persona	Falta de capacitación	Daño de la imagen
M11.P02/R03	Equipos informáticos obsoletos	Equipos	Falta de equipos informáticos	Demora o retraso en las actividades



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel: 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

PROCESO: Protocolo y Ceremonial

CÓDIGO: M11.P03

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M11.P03/R01	Dificultad para asesoramiento y asistencia en organización de actos o ceremonias oficiales	Persona	Falta de personal, capacitación del personal en protocolo	Daño de la imagen
M11.P03/R02	Planificación deficiente de la agenda protocolar de las autoridades	Persona	Falta de información sobre agendamiento de la máxima autoridad	Daño de la imagen
M11.P03/R03	Deterioro de símbolos nacionales e institucionales	Materiales	Falta de espacio físico adecuado para resguardo y conservación de los materiales	Daño de bienes y daño de imagen institucional
M11.P03/R04	Sobrecarga de actividades	Persona	Falta de personal.	Actividades mal realizadas, incumplimiento de las actividades y daño a la imagen institucional



Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Asesoría Jurídica Interna

CÓDIGO: M12.P01

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M12.P01/R01	Retraso en el cumplimiento de las actividades	Persona	Falta de recursos financieros y humanos	Disminución del alcance del control institucional.
M12.P01/R02	Posibilidad de acceso a documentaciones institucionales, por medios que van contra la ley, por parte de personas ajenas a la dependencia.	Infraestructura	Manejo de documentos confidenciales.	Daño de bienes / Daño de Imagen.
M12.P01/R03	Acción equivocada. Idea u opinión incorrecta.	Persona	Falta de precisión.	Daño de la información.
M12.P01/R04	Si la función de asesoría no cuenta con los recursos financieros y tecnológicos adecuados	Materiales, Equipos y otros recursos	Falta de apoyo / Falta de recursos financieros.	Disminución del alcance del control institucional.



[Handwritten signature]



Visión: Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: Fortalecer profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M12.P01/R05	Si los asesores tienen intereses personales o profesionales que entran en conflicto con su deber de actuar de manera imparcial y objetiva, pueden surgir riesgos éticos y de integridad.	Persona	Falta de ética profesional.	Daño de la información / Daño de Imagen.
M12.P01/R06	Perdida de información contenida en los archivos documentales.	Infraestructura vulnerable	Gotera, etc.	Daño de la información.



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Asesoría Jurídica Externa

CODIGO: M12.P02

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M12.P02/R01	Retraso en el cumplimiento de las actividades.	Persona	Falta de recursos financieros y humanos	Disminución del alcance del control institucional.
M12.P02/R02	Acción equivocada. Idea u opinión incorrecta.	Persona	Falta de precisión.	Daño de la información.
M12.P02/R03	Si los asesores tienen intereses personales o profesionales que entran en conflicto con su deber de actuar de manera imparcial y objetiva, pueden surgir riesgos éticos y de integridad.	Persona	Falta de ética profesional.	Daño de la información / Daño de Imagen.
M12.P02/R04	Si la función de asesoría no cuenta con los recursos financieros y tecnológicos adecuados.	Materiales, Equipos y otros recursos	Falta de apoyo / Falta de recursos financieros.	Disminución del alcance del control institucional.



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M12.P02/R05	Posibilidad de acceso a documentaciones institucionales, por medios que van contra la ley, por parte de personas ajenas a la dependencia.	Infraestructura vulnerable	Manejo de documentos confidenciales.	Daño de bienes / Daño de Imagen.
M12.P02/R06	Perdida de información contenida en los archivos documentales.	Infraestructura vulnerable	Gotera, etc.	Daño de la información.



[Handwritten signature]

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Visión: Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"



PROCESO: Auditoría Financiera y de Gestión

CODIGO: M13.P01

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M13.P01/R01	Retraso en el cumplimiento de las actividades. Imposibilidad de cumplir totalmente con el PTA y CA.	Persona	Falta de recursos financieros y humanos	Disminución del alcance del control institucional.
M13.P01/R02	Acción equivocada. Idea u opinión incorrecta.	Persona	Falta de precisión.	Daño de la información.
M13.P01/R03	Si los auditores internos no son percibidos como independientes, puede ocasionar sesgo en la evaluación de los controles internos y los riesgos.	Persona	Falta de principio de independencia.	Daño de la información.
M13.P01/R04	Si los auditores no tienen el conocimiento y la experiencia adecuadas, pueden pasar por alto riesgos importantes o no evaluar adecuadamente los controles internos.	Persona	Falta de capacitación.	Daño de la información / Daño de imagen.
M13.P01/R05	Si los auditores internos tienen intereses personales o profesionales que entran en conflicto con su deber de actuar de manera imparcial y objetiva, pueden surgir riesgos éticos y de integridad.	Persona	Falta de ética profesional.	Daño de la información / Daño de imagen



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

M13.P01/R06	Si la función de auditoría no cuenta con los recursos financieros y tecnológicos adecuados, puede dificultar la realización de auditorías exhaustivas y completas.	Materiales, Equipos y otros recursos	Falta de apoyo / Falta de recursos financieros.	Disminución del alcance del control institucional.
M13.P01/R07	Los auditores pueden enfrentar el riesgo de que se les oculte información que es relevante para su proceso de auditoría.	Persona	Falta de apoyo	Daño de la información.
M13.P01/R08	La presión externa de las partes interesadas puede influir en la forma en que se lleva a cabo la auditoría interna.	Persona	Falta de principio de independencia.	Daño de la información.
M13.P01/R09	Si los auditores muestran favoritismo hacia ciertos empleados o dependencias, puede afectar la objetividad e imparcialidad de sus informes y recomendaciones.	Persona	Falta de principio de independencia.	Daño de la información.



Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

PROCESO: Auditoría Académica y Técnica

CODIGO: M13.P02

(1) RIESGOS	(2) DESCRIPCIÓN	(3) AGENTE GENERADOR	(4) CAUSAS	(5) EFECTOS
M13.P02/R01	Retraso en el cumplimiento de las actividades. Imposibilidad de cumplir totalmente con el PTA y CA.	Persona	Falta de recursos financieros y humanos	Disminución del alcance del control institucional.
M13.P02/R02	Acción equivocada. Idea u opinión incorrecta.	Persona	Falta de precisión.	Daño de la información.
M13.P02/R03	Si los auditores internos no son percibidos como independientes, puede ocasionar sesgo en la evaluación de los controles internos y los riesgos.	Persona	Falta de principio de independencia.	Daño de la información.
M13.P02/R04	Si los auditores no tienen el conocimiento y la experiencia adecuadas, pueden pasar por alto riesgos importantes o no evaluar adecuadamente los controles internos.	Persona	Falta de capacitación.	Daño de la información / Daño de imagen.
M13.P02/R05	Si los auditores internos tienen intereses personales o profesionales que entran en conflicto con su deber de actuar de manera imparcial y objetiva, pueden surgir riesgos éticos y de integridad.	Persona	Falta de ética profesional.	Daño de la información / Daño de imagen



Visión: Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos", orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

M13.P02/R06	Si la función de auditoría no cuenta con los recursos financieros y tecnológicos adecuados, puede dificultar la realización de auditorías exhaustivas y completas.	Materiales, Equipos y otros recursos	Falta de apoyo / Falta de recursos financieros.	Disminución del alcance del control institucional.
M13.P02/R07	Los auditores pueden enfrentar el riesgo de que se les oculte información que es relevante para su proceso de auditoría.	Persona	Falta de apoyo	Daño de la información.
M13.P02/R08	La presión externa de las partes interesadas puede influir en la forma en que se lleva a cabo la auditoría interna.	Persona	Falta de principio de independencia.	Daño de la información.
M13.P02/R09	Si los auditores muestran favoritismo hacia ciertos empleados o dependencias, puede afectar la objetividad e imparcialidad de sus informes y recomendaciones.	Persona	Falta de principio de independencia.	Daño de la información.



[Handwritten signature]

Visión: "Ser una institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



2. Resumen

Se identificaron 483 riesgos a nivel de la sede central.

En la siguiente tabla se observa el número de riesgo por proceso:

PROCESOS	CANT. RIESGOS IDENTIFICADOS
Ciencias Morfológicas	9
Ciencias Fisiológicas	6
Microbiología e Inmunología	4
Parasitología	8
Clínicas Veterinarias	28
Ciencias Patológicas	20
Salud Pública	11
Recursos Faunísticos y Medio Natural	18
Industrias Pecuarias	29
Producción de Alimentos Balanceados	20
Bromatología, Nutrición y Alimentación Animal	33
Genética y Zootecnia	7
* Reproducción Animal	0
Pesca y Acuicultura	23
Producción Animal	37
Gestión Documental	3
Gestión de Psicopedagogía y Psicología	1
Gestión de Asuntos Académicos	16
Gestión de Biblioteca y Centro de Documentación.	9
Gestión de Tecnología de Información y Comunicación (TIC)	8
Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	3
Gestión de Proyectos de Investigación Científica	11
Gestión de Difusión Científica	10

Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social.”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad.”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	4
Gestión Planificación e Implementación de proyectos de Extensión	3
Gestión de Capacitación y Difusión	2
Gestión de seguimiento a Estudiantes, Docentes y Egresados.	2
Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	2
Gestión de Programas de Postgrado	4
Gestión de Registros Académicos	7
Gestión de apoyo a la Docencia, Investigación y Extensión	3
Gestión de Proyectos Institucionales y Emprendedurismo	14
Gestión de la Planificación Institucional	7
Gestión de la Implementación del Modelo Estándar de Control Interno	6
Gestión de Riesgo Institucional	5
Gestión de Aseguramiento de la Calidad Institucional	7
Gestión Administrativa de Control Interno	2
Gestión Contable	4
Gestión Presupuestaria	2
Gestión de Bienes Patrimoniales	2
Gestión de Tesorería	14
Gestión de Contrataciones	13
Gestión de Informática	17
Gestión de Servicios Generales	11
Gestión de Obras	5
Gestión de Asistente de Dirección	1
Gestión de Comité de Evaluación	2
Personal Docente Escalafonado	1
Personal Docente No Escalafonado	1
Legajo y Sinarh	4
Liquidación de Sueldos	3



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"**

Personal Técnico Administrativo	3
Registro y Control	4
Gestión de Comunicación	4
Gestión de Relaciones Institucionales	1
Gestión de Documentos	5
Producción de Documentos	3
Protocolo y Ceremonial	4
Asesoría Jurídica Interna	6
Asesoría Jurídica Externa	6
Auditoría Financiera y de Gestión	9
Auditoría Académica y Técnica	9

* Los procesos con 0 (cero) riesgo no remitieron datos al respecto

En la siguiente tabla se puede visualizar el número TOTAL de riesgos según su valoración para el periodo 2023.

VALORACIÓN DEL RIESGO - INSTITUCIONAL			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	33
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	97
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	214
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	88
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	84
TOTAL			516

En la siguiente tabla se observa el número de riesgo por macroprocesos según su valoración.

	M01	M02	M03	M04	M05	M06	M07	M08	M09	M10	M11	M12	M13	TOTAL
Riesgo Inaceptable	20	4	5	1	1	0	0	2	0	0	0	0	0	33
Riesgo Importante	52	1	14	0	1	5	6	11	1	0	0	0	0	97

Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

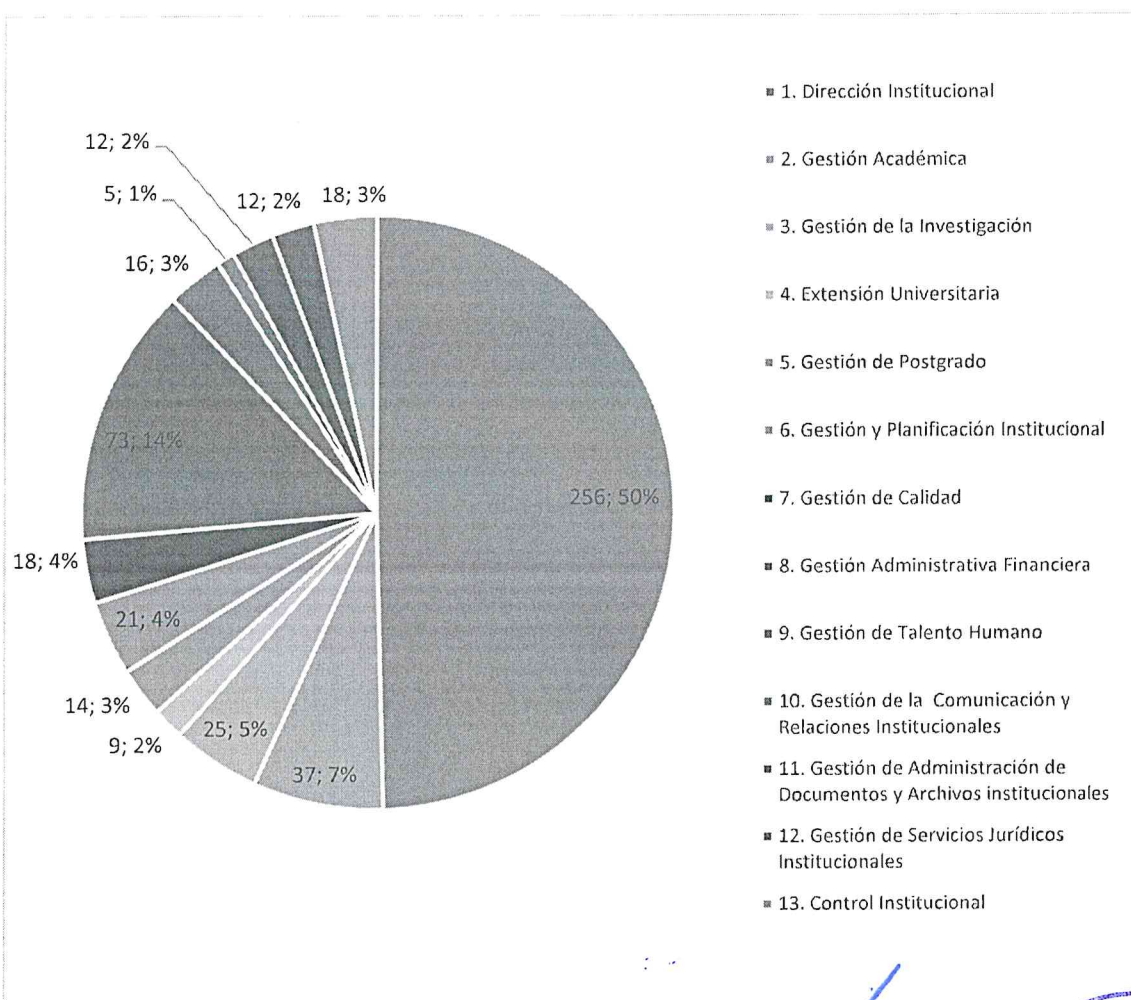


**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

Riesgo Moderado	115	22	2	5	7	7	9	27	3	2	9	4	2	214
Riesgo Tolerable	33	2	4	0	5	4	3	17	6	3	3	6	2	88
Riesgo Aceptable	36	8	0	3	0	5	0	10	6	0	0	2	14	84
TOTAL	256	37	25	9	14	21	18	73	16	5	12	12	18	516

3. Mapa de riesgo por proceso

En el siguiente grafico se muestra la distribución de Riesgos Institucionales por Macroprocesos. Observamos que del total de riesgos 67% corresponden a proceso MISIONALES; 8% a procesos ESTRATÉGICOS y 25% a procesos de APOYO.



Signature



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social".
Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad, en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad".



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

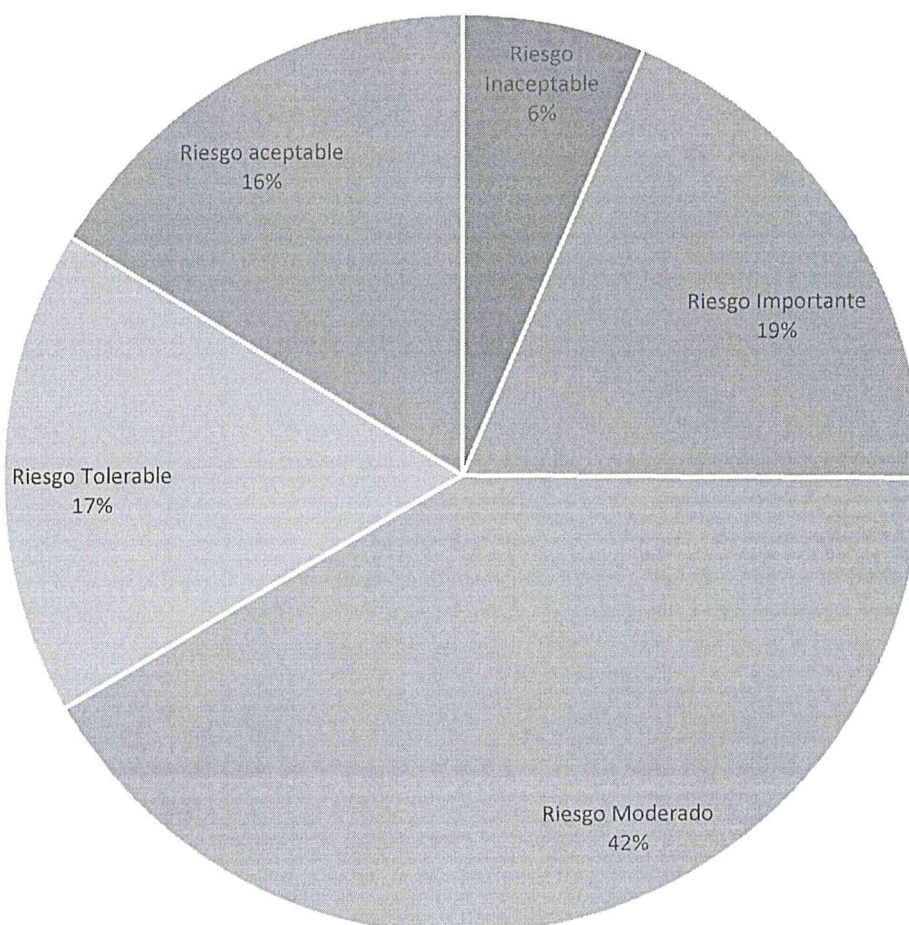
Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"**

En el siguiente grafico se observa la distribución de riesgo según su valoración. Observándose 6% de riesgo inaceptables los cuales requieren una acción inmediata y corresponde a 33 riesgo identificados, 19% de riesgo importantes, 42% riesgos moderados, 17% riesgos tolerables y 16% riesgo aceptable.

Valoración del Riesgo



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M01.P01				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2			M01.P01.S01/R01-M01.P01.S01/R02- M01.P01.S02/R02
BAJA	1	M01.P01.S01/R03-M01.P01.S01/R04- M01.S02/R04		M01.P01/R01-M01.P01.S02/R01- M01.P01.S02/R03

VALORACION DEL RIESGO - M01.P01			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	3
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	3
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	3
TOTAL			9



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M01.P02				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M01.P02.S01/R01-M01.P02.S02/R02	M01.P02/R02
BAJA	1		M01.P02/R01-M01.P02.S02/R03	M01.P02.S02/R01

VALORACION DEL RIESGO - M01.P02			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	1
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	3
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	2
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			6



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M01.P03				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2			
BAJA	1	M01.P03.S02/R01-M01.P03.S02/R02		M01.P03.S01/R01-M01.P03.S01/R02

VALORACION DEL RIESGO - M01.P03			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	2
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	2
TOTAL			4



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M01.P04				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2			M01.P04.S01/R01-M01.P04.S01/R02
BAJA	1	M01.P04.S01/R03-M01.P04.S01/R04- M01.P04.S02/R04		M01.P04/R01-M01.P04.S02- M01.P04.S02/R03

VALORACION DEL RIESGO - M01.P04			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	2
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	3
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	3
TOTAL			8



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M01.P05				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			M01.P05.S01/R02
MEDIA	2		M01.P05.S02/R03-M01.P05.S02/R04- M01.P05.S03/R01-M01.P05.S03/R07-	M01.P05.S01/R01-M01.P05.S01/R04- M01.P05.S01/R05-M01.P05.S01/R06- M01.P05.S02/R02-M01.P05.S03/R02- M01.P05.S03/R03-M01.P05.S03/R04- M01.P05.S03/R05-M01.P05.S03/R06- M01.P05.S04/R05-M01.P05.S04/R06- M01.P05.S04/R08-M01.P05.S05/R02- M01.P05.S05/R03
BAJA	1	M01.P05.S04/R03-M01.P05.S05/R01- M01.P05.S05/R04	M01.P05.S04/R07	M01.P05.S01/R01-M01.P05.S02/R01- M01.P05.S04/R01-M01.P05.S04/R02- M01.P05.S04/R04

VALORACION DEL RIESGO - M01.P05			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	15
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	9
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	3
TOTAL			28



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M01.P06				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M01.P06.S01/R03 - M01.P06.S01/R05 - M01.P06.S01/R06 - M01.P06.S01/R06 - M01.P06.S01/R07 - M01.P06.S02/R02 - M01.P06.S02/R03 - M01.P06.S02/R05 - M01.P06.S02/R06 - M01.P06.S02/R07 - M01.P06.S03/R01	M01.P06.S01/R01-M01.P06.S01/R02- M01.P06.S01/R08-M01.P06.S02/R01- M01.P06.S02/R02- M01.P06.S02/R08- M01.P06.S03/R02
BAJA	1		M01.P06.S01/R04-M01.P06.S02/R04	

VALORACION DEL RIESGO - M01.P06			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	7
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	11
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	2
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			20



Signature



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M01.P07				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M01.P07.S03/R03	M01.P07.S01/R02-M01.P07.S01/R03- M01.P07.S04/R01-M01.P07.S04/R02- M01.P07.S04/R03	M01.P07.S01/R01-M01.P07.S02/R01- M01.P07.S02/R02-M01.P07.S03/R01- M01.P07.S03/R02
BAJA	1			

VALORACION DEL RIESGO - M01.P07			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	5
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	5
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			11



Handwritten signature in blue ink.



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M01.P08				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M01.P08.S02/R03-M01.P08.S02/R04- M01.P08.S02/R05-M01.P08.S03/R04	M01.P08.S01/R01-M01.P08.S01/R02- M01.P08.S01/R03-M01.P08.S01/R06- M01.P08.S02/R01-M01.P08.S03/R02- M01.P08.S03/R03-M01.P08.S03/R07	M01.P08.S01/R04-M01.P08.S03/R06
BAJA	1		M01.P08.S01/R02-M01.P08.S03/R01- M01.P08.S03/R5-M01.P08.S03/R08	

VALORACION DEL RIESGO - M01.P08			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	2
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	8
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	8
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			18



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M01.P09				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			M01.P09.S01/R7-M01.P09.S02/R3- M01.P09.S02/R3-M01.P09.S02/R5- M01.P09.S02/R6
MEDIA	2	M01.P09.S02/R7	M01.P09.S01/R01-M01.P09.S02/R2 - M01.P09.S02/R11-M01.P09.S03/R01- M01.P09.S03/R02-M01.P09.S03/R03- M01.P09.S03/R04-M01.P09.S03/R07	M01.P09.S01/R6-M01.P09.S02/R01- M01.P09.S03/R05
BAJA	1	M01.P09.S01/R02-M01.P09.S01/R3- M01.P09.S01/R5-M01.P09.S02/R4- M01.P09.S02/R4 - M01.P09.S02/R10- M01.P09.S03/R06	M01.P09.S01/R01-M01.P09.S02/R2 - M01.P09.S02/R08 - M01.P09.S02/R09	M01.P09.S01/R4

VALORACION DEL RIESGO - M01.P09			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	5
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	3
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	9
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	5
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	7
TOTAL			29



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M01.P10				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3	M01.P10.S01/R2	M01.P10/R1-M01.P10/R2-M01.P10/R5-M01.P10.S03/R2	M01.P10.S01/R01-M01.P10.S02/R01-M01.P10.S01/R5-M01.P10.S03/R01
MEDIA	2		M01.P10/R6	M01.P10/R3-M01.P10/R4-M01.P10.S01/R02-M01.P10.S01/R4-M01.P10.S01/R6
BAJA	1	M01.P10.S01/R3	M01.P10.S03/R4	M01.P10/R7-M01.P10.S01/R03-M01.P10.S03/R3

VALORACION DEL RIESGO - M01.P10			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	4
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	9
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	5
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	1
TOTAL			20



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

MAPA DE RIESGO - M01.P11				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M01.P11.S01/R3-M01.P11.S01/R8- M01.P11.S01/R10-M01.P11.S01/R11- M01.P11.S01/R12-M01.P11.S01/R13- M01.P11.S02/R3-M01.P11.S02/R8- M01.P11.S02/R9-M01.P11.S02/R10- M01.P11.S02/R11-M01.P11.S02/R12- M01.P11.S02/R13-M01.P11.S02/R14- M01.P11.S03/R3-M01.P11.S03/R4- M01.P11.S03/R5-M01.P11.S03/R6	M01.P11.S01/R9-M01.P11.S02/R4
BAJA	1	M01.P11.S01/R5-M01.P11.S02/R5	M01.P11.S01/R4-M01.P11.S01/R7- M01.P11.S02/R7-M01.P11.S03/R2	M01.P11.S01/R01-M01.P11.S01/R2- M01.P11.S01/R6-M01.P11.S02/R01- M01.P11.S02/R2-M01.P11.S02/R6- M01.P11.S03/R01

VALORACION DEL RIESGO - M01.P11			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	2
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	25
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	4
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	2
TOTAL			33



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

MAPA DE RIESGO - M01.P12				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M01.P12.S01/R01-M01.P12.S02/R01	M01.P12.S01/R2-M01.P12.S01/R3- M01.P12.S02/R3-M01.P12.S03/R01- M01.P12.S03/R2	
BAJA	1			

VALORACION DEL RIESGO - M01.P12			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	5
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	2
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			7



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

MAPA DE RIESGO - M01.P13				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2			
BAJA	1			

VALORACION DEL RIESGO - M01.P13			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			0



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”

MAPA DE RIESGO - M01.P14				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M01-P14.S01/R2-M01-P14.S01/R3- M01.P14.S01/R5-M01-P14.S01/R6- M01.P14.S01/R2-M01.P14.S04/R2- M01.P14.S04/R3-M01.P14.S04/R5- M01.P14.S05/R01-M01.P14.S05/R2	
BAJA	1	M01-P14.S01/R01-M01-P14.S01/R4- M01.P14.S01/R01-M01.P14.S01/R3- M01.P14.S01/R4-M01.P14.S01/R5- M01.P14.S01/R2-M01.P14.S01/R3- M01.P14.S01/R4-M01.P14.S04/R01- M01.P14.S04/R4-M01.P14.S05/R3	M01.P14.S03/R01	

VALORACION DEL RIESGO - M01.P14			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	10
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	12
TOTAL			23



Unión Pío



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

MAPA DE RIESGO - M01.P15				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3	M01.P15.S04/R01-M01.P15.S01/R2	M01.P15.S12/R01-M01.P15.S12/R2	M01.P15.S02/R01-M01.P15.S02/R2- M01.P15.S01/R01-M01.P15.S02/R5- M01.P15.S02/R6-M01.P15.S05/R01- M01.P15.S05/R2-M01.P15.S05/R4- M01.P15.S05/R5-M01.P15.S05/R6- M01.P15.S08/R3
MEDIA	2	M01.P15.S07/R01-M01.P15.S08/R01- M01.P15.S14/R01-M01.P15.S15/R01- M01.P15.S15/R2	M01.P15.S01/R2-M01.P15.S01/R3- M01.P15.S05/R3-M01.P15.S06/R01- M01.P15.S07/R2-M01.P15.S07/R3- M01.P15.S08/R2-M01.P15.S10/R2- M01.P15.S10/R3-M01.P15.S13/R01- M01.P15.S16/R01-M01.P15.S16/R2	M01.P15.S01/R01-
BAJA	1		M01.P15.S01/R4	M01.P15.S01/R3-M01.P15.S02/R7- M01.P15.S02/R8

VALORACION DEL RIESGO - M01.P15			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	11
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	3
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	17
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	6
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			37



Verónica M. Ríos



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

MAPA DE RIESGO - M01.P16				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2			
BAJA	1	M01.P16/R01 - M01.P16/R02 - M01.P16/R03		

VALORACION DEL RIESGO - M01.P16			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	3
TOTAL			3



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M02.P01				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
ALTA	3			
	2		M02.P01/R01	
	1			

VALORACION DEL RIESGO - M02.P01			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			1



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M02.P02				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M02.P02.S05/R01	M02.P02/R01 - M02.P02/R02 - M02.P02.S02/R01 - M02.P02.S02/R02 - M02.P02.S02/R03 - M02.P02.S03/R01 - M02.P02.S03/R02 - M02.P02.S04/R02 - M02.P02.S04/R03 - M02.P02.S06/R01 - M02.P02.S06/R02 - M02.P02.S06/R03	
BAJA	1	M02.P02.S03/R03 - M02.P02.S04/R01 - M02.P02.S04/R04		

VALORACION DEL RIESGO - M02.P02			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	12
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	3
TOTAL			16



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

MAPA DE RIESGO - M02.P03				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M02.P03/R01 – M02.P03/R02 – M02.P03/R03 – M02.P03/R04 – M02.P03/R05	
BAJA	1	M02.P03/R06 – M02.P03/R07 – M02.P03/R08 – M02.P03/R09		

VALORACION DEL RIESGO - M02.P03			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	5
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	4
TOTAL			9



Signature



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

VALORACION DEL RIESGO - M02.P03			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	5
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	4
TOTAL			9

VALORACION DEL RIESGO - M02.P04			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	4
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	3
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	1
TOTAL			8



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M02.P05				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M02.P05/R01 - M02.P05/R02	M02.P05/R03
BAJA	1			

VALORACION DEL RIESGO - M02.P05			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	1
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	2
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			3



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

MAPA DE RIESGO - M03.P01				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3		M03.P01/R11	M03.P01/R04 – M03.P01/R05 – M03.P01/R10
MEDIA	2		M03.P01/R06	M03.P01/R02 – M03.P01/R03 – M03.P01/R07 – M03.P01/R08
BAJA	1		M03.P01/R01 – M03.P01/R09	

VALORACION DEL RIESGO - M03.P01			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	3
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	5
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	1
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	2
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			11



[Handwritten signature]



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M03.P02				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			M03.P02/R05 - M03.P02/R10
MEDIA	2			M03.P02/R01 - M03.P02/R02 - M03.P02/R03 - M03.P02/R04 - M03.P02/R07 - M03.P02/R08
BAJA	1		M03.P02/R06 - M03.P02/R09	

VALORACION DEL RIESGO - M03.P02			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	2
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	6
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	2
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			10



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M03.P03				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M03.P03/R01	M03.P03/R02 - M03.P03/R03 - M03.P03/R04
BAJA	1			

VALORACION DEL RIESGO - M03.P03			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	3
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	1
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			4



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M04.P01				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M04.P01/R02 - M04.P01/R03	
BAJA	1	M04.P01/R01		

VALORACION DEL RIESGO - M04.P01			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	2
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	1
TOTAL			3



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

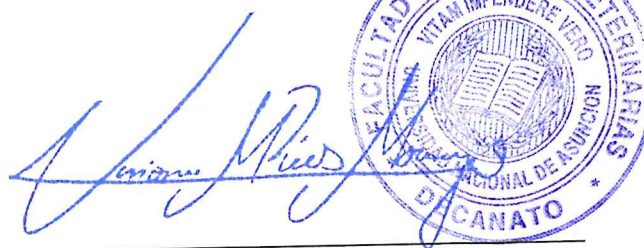
San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**



MAPA DE RIESGO - M04.P02				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			M04.P02/R01
MEDIA	2		M04.P02/R02	
BAJA	1			

VALORACION DEL RIESGO - M04.P02			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	1
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	1
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			2



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**



MAPA DE RIESGO - M04.P03				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M04.P03/R02	
BAJA	1			M04.P03/R01

VALORACION DEL RIESGO - M04.P03			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	2
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			2



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M04.P04				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2			
BAJA	1	M04.P04/R01 - M04.P04/R02		

VALORACION DEL RIESGO - M04.P04			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	2
TOTAL			2



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
 Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
 San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
 ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M05.P01				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			M05.P01/R01
MEDIA	2			M05.P01/R02
BAJA	1		M05.P01.S01/R01 - M05.P01.S01/R02	

VALORACION DEL RIESGO - M05.P01			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	1
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	1
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	2
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			4



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M05.P02				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M05.P02/R01 - M05.P02/R02 - M05.P02.S01/R01 - M05.P02.S01/R02 - M05.P02.S02/R01 - M05.P02.S02/R02 - M05.P02.S02/R03	
BAJA	1			

VALORACION DEL RIESGO - M05.P02			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	7
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			7



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M05.P03				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M05.P03/R01		
BAJA	1		M05.P03/R02 - M05.P03/R03	

VALORACION DEL RIESGO - M05.P03			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	3
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			3



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**



MAPA DE RIESGO - M06.P01				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3		M06.P01.S03/R01 - M06.P01.S02/R02 - M06.P01.S02/R03 - M06.P01.S02/R04	
MEDIA	2		M06.P01.S01/R04 - M06.P01.S03/R02 - M06.P01.S03/R03 - M06.P01.S03/R04 - M06.P01.S03/R05 - M06.P01.S03/R06	
BAJA	1	M06.P01.S01/R01 - M06.P01.S01/R02 - M06.P01.S01/R03 - M06.P01.S02/R01		

VALORACION DEL RIESGO - M06.P01			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	4
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	6
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	4
TOTAL			14



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

MAPA DE RIESGO - M06.P02				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M06.P02/R05		M06.P02/R03
BAJA	1	M06.P02/R04	M06.P02/R02 - M06.P02/R06 - M06.P02/R07	M06.P02/R01

VALORACION DEL RIESGO - M06.P02			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	1
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	1
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	4
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	1
TOTAL			7



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M07.P01				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M07.P01/R04 - M07.P01/R06	M07.P01/R02 - M07.P01/R03 - M07.P01/R05	M07.P01/R01
BAJA	1			

VALORACION DEL RIESGO - M07.P01			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	1
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	3
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	2
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			6



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**



MAPA DE RIESGO - M07.P02				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3		M07.P02/R01 - M07.P02/R04	
MEDIA	2		M07.P02/R02 - M07.P02/R05	M07.P02/R03
BAJA	1			

VALORACION DEL RIESGO - M07.P02			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	3
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	2
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			5



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

MAPA DE RIESGO - M07.P03				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M07.P03/R05	M07.P03/R03 - M07.P03/R04 - M07.P03/R06 - M07.P03/R07	M07.P03/R01 - M07.P03/R02
BAJA	1			

VALORACION DEL RIESGO - M07.P03			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	2
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	4
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			7



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**



MAPA DE RIESGO - M08.P01				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M08.P01/R01 – M08.P01/R02	
BAJA	1			

VALORACION DEL RIESGO - M08.P01			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	2
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			2



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M08.P02				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M08.P02.S01/R01	M08.P02.S01/R02	M08.P02/R02
BAJA	1		M08.P02/R01	

VALORACION DEL RIESGO - M08.P02			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	1
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	1
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	2
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			4



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

MAPA DE RIESGO - M08.P03				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2			
BAJA	1	M08.P03/R01	M08.P03/R02	

VALORACION DEL RIESGO - M08.P03			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	1
TOTAL			2



Unión Pío



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



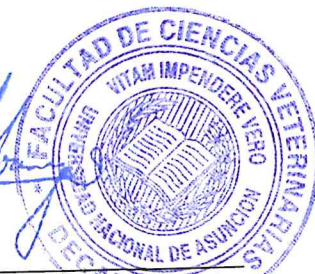
**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M08.P04				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M08.P04/R02	
BAJA	1	M08.P04/R01		

VALORACION DEL RIESGO - M08.P04			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	1
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	1
TOTAL			2



Unión Riesgo



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

MAPA DE RIESGO - M08.P05				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3		M08.P05/R03 – M08.P05.S01/R05	M08.P05/R04
MEDIA	2	M08.P05/R05 – M08.P05.S01/R07	M08.P05/R02 – M08.P05/R06 – M08.P05/R07 – M08.P05.S01/R02 – M08.P05.S01/R03 – M08.P05.S01/R06	M08.P05.S01/R04
BAJA	1	M08.P05/R01 – M08.P05.S01/R01		

VALORACION DEL RIESGO - M08.P05			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	1
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	3
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	6
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	2
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	2
TOTAL			14



[Handwritten signature]



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

MAPA DE RIESGO - M08.P06				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M08.P06/R01 - M08.P06.S01/R01 - M08.P06.S01/R02 - M08.P06.S01/R06 - M08.P06.S02/R01 - M08.P06.S02/R02 - M08.P06.S02/R03 - M08.P06.S03/R01 - M08.P06.S03/R02 - M08.P06.S03/R03	M08.P06.S01/R03 - M08.P06.S01/R04 - M08.P06.S01/R05
BAJA	1			

VALORACION DEL RIESGO - M08.P06			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	3
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	10
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			13



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

MAPA DE RIESGO - M08.P07				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M08.P07.S02/R05 - M08.P07.S03/R04	M08.P07.S01/R02 - M08.P07.S01/R03 - M08.P07.S02/R02 - M08.P07.S02/R05 - M08.P07.S02/R07 - M08.P07.S03/R02 - M08.P07.S03/R03	
BAJA	1	M08.P07.S01/R04 - M08.P07.S01/R05 - M08.P07.S01/R06 - M08.P07.S02/R03 - M08.P07.S03/R01	M08.P07.S01/R01 - M08.P07.S02/R01 - M08.P07.S02/R06	

VALORACION DEL RIESGO - M08.P07			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	7
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	5
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	5
TOTAL			17



[Handwritten signature]



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

MAPA DE RIESGO - M08.P08				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3		M08.P08/R01 - M08.P08/R03 - M08.P08.S01/R01 - M08.P08.S01/R02 - M08.P08.S03/R01	M08.P08.S04/R02
MEDIA	2	M08.P08.S02/R01		M08.P08/R02 - M08.P08/R04 - M08.P08.S04/R01
BAJA	1		M08.P08.S02/R02	

VALORACION DEL RIESGO - M08.P08			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	1
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	8
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	2
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			11



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

MAPA DE RIESGO - M08.P09				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3		M08.P09/R05	
MEDIA	2	M08.P09/R04		
BAJA	1	M08.P09/R01	M08.P09/R02 – M08.P09/R03	

VALORACION DEL RIESGO - M08.P09			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	1
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	3
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	1
TOTAL			5



[Handwritten signature]



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M08.P10				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2			M08.P10/R01
BAJA	1			

VALORACION DEL RIESGO - M08.P10			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	1
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			1



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”



MAPA DE RIESGO – M08.P11				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2			
BAJA	1		M08.P11/R01 – M08.P11/R02	

VALORACION DEL RIESGO - M08.P11			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	2
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			2



[Handwritten signature in blue ink]



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

MAPA DE RIESGO - M09.P01				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2			
BAJA	1		M09.P01/R01	

VALORACION DEL RIESGO - M09.P01			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			1



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M09.P02				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2			
BAJA	1		M09.P02/R01	

VALORACION DEL RIESGO - M09.P02			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			1



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**



MAPA DE RIESGO - M09.P03				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2			
BAJA	1	M09.P03/R01 – M09.P03/R02 – M09.P03/R03		M09.P03/R04

VALORACION DEL RIESGO - M09.P03			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	1
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	3
TOTAL			4



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018”

MAPA DE RIESGO - M09.P04				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3	M09.P04/R01		
MEDIA	2			
BAJA	1		M09.P04/R02	M09.P04/R03

VALORACION DEL RIESGO - M09.P04			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	1
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	1
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			3



[Handwritten signature]



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”
Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M09.P05				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2			
BAJA	1	M09.P05/R01 - M09.P05/R03	M09.P05/R02	

VALORACION DEL RIESGO - M09.P05			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	2
TOTAL			3



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

“CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018”



MAPA DE RIESGO - M09.P06				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3	M09.P06/R01		
MEDIA	2	M09.P06/R01		
BAJA	1	M09.P06/R03	M09.P06/R02	

VALORACION DEL RIESGO - M09.P06			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	1
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	2
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	1
TOTAL			4



[Handwritten signature]



Visión: “Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social”

Misión: “Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad”



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M10.P01				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M10.P01/R03-M10.P01/R04	M10.P01/R02	
BAJA	1		M10.P01/R01	

VALORACION DEL RIESGO - M10.P01			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	1
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	3
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			4



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

MAPA DE RIESGO - M10.P02				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRÁVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M10.P02/R01	
BAJA	1			

VALORACION DEL RIESGO - M10.P02			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	1
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			1



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**



MAPA DE RIESGO - M11.P01				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M11.P01/R01 - M11.P01/R03	
BAJA	1		M11.P01/R02	M11.P01/R04 - M11.P01/R05

VALORACION DEL RIESGO - M11.P01			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	4
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			5



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 491/2018"

MAPA DE RIESGO - M11.P02				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M11.P02/R01 - M11.P02/R03	
BAJA	1		M11.P02/R02	

VALORACION DEL RIESGO - M11.P02			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	2
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			3



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M11.P03				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2		M11.P03/R01 – M11.P03/R03 – M11.P03/R04	
BAJA	1		M11.P03/R02	

VALORACION DEL RIESGO - M11.P03			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	3
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	
TOTAL			4



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

MAPA DE RIESGO - M12.P01				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M12.P01/R01 - M12.P01/R02 - M12.P01/R05	M12.P01/R04	
BAJA	1	M12.P01/R03		M12.P01/R06

VALORACION DEL RIESGO - M12.P01			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	2
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	3
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	1
TOTAL			6



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**



MAPA DE RIESGO - M12.P02				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M12.P02/R01 - M12.P02/R03 - M12.P02/R05	M12.P02/R04	
BAJA	1	M12.P02/R02		M12.P02/R06

VALORACION DEL RIESGO - M12.P02			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	2
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	3
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	1
TOTAL			6



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

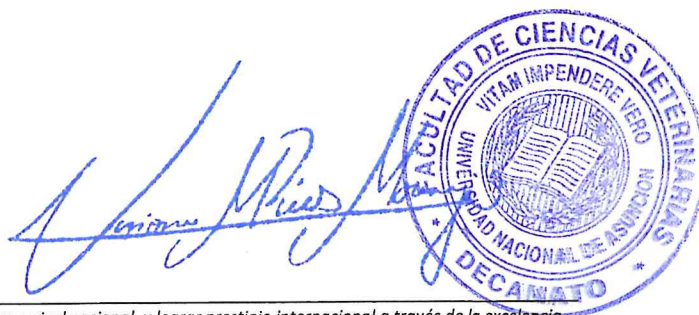
San Lorenzo – Paraguay



**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**

MAPA DE RIESGO - M13.P01				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M13.P01/R01	M13.P01/R06	
BAJA	1	M13.P01/R02 - M13.P01/R03 - M13.P01/R04 - M13.P01/R05 - M13.P01/R07 - M13.P01/R08 - M13.P01/R09		

VALORACION DEL RIESGO - M13.P01			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	1
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	7
TOTAL			9



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"**



MAPA DE RIESGO - M13.P02				
PROBABILIDAD		IMPACTO		
		LEVE	MODERADO	GRAVE
		5	10	20
ALTA	3			
MEDIA	2	M13.P02/R01	M13.P02/R06	
BAJA	1	M13.P02/R02 - M13.P02/R03 - M13.P02/R04 - M13.P02/R05 - M13.P02/R07 - M13.P02/R08 - M13.P02/R09		

VALORACION DEL RIESGO - M13.P02			
	9 Zona de riesgo Inaceptable	Requiere acción inmediata	
	8 Zona de riesgo Importante	Requiere acción a corto plazo	
	6 Zona de riesgo Importante		
	7 Zona de riesgo Moderado	Requiere acción a mediano plazo	1
	5 Zona de riesgo Moderado		
	3 Zona de riesgo Tolerable		
	4 Zona de riesgo Tolerable	Requiere acción a largo plazo	1
	2 Zona de riesgo Tolerable		
	1 Zona de riesgo Aceptable	Requiere control y seguimiento	7
TOTAL			9



[Handwritten signature]



Visión: "Ser una Institución de referencia en el área de las Ciencias Veterinarias a nivel nacional, y lograr prestigio internacional a través de la excelencia académica, científica y tecnológica, impulsando el desarrollo sostenible, la salud pública y el bienestar animal con compromiso social"

Misión: "Formar profesionales veterinarios, referentes, competentes, innovadores, éticos y socialmente responsables a través de una enseñanza de calidad en Ciencias Veterinarias, con capacidad de crear, aplicar y difundir conocimientos, orientados al bienestar de la sociedad"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y
ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

4. Plan de tratamiento

Con los resultados obtenidos en esta primera etapa de identificación, análisis y evaluación de riesgos, se debe realizar el manejo de los mismos enfocado a las acciones a realizar en los controles implementados. Es importante establecer los responsables de cada una de las acciones a fin de contar con un mecanismo de supervisión y monitoreo adecuado para la gestión del riesgo.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARÍA DE LA FACULTAD Y DEL
CONSEJO DIRECTIVO



Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE